



Municipalidad de Barberena

4a. Avenida y 4a. Calle, Zona 1, Municipio de Barberena
Departamento de Santa Rosa, Guatemala, C.A.
Tels.: 7887-0339 / 7887-1466 / 7887-1467

Barberena, Santa Rosa 11 de enero de 2021

Srs. Contraloría General De Cuentas
GUATEMALA.
Presente:

13 ENE '21 9:11 RECIBIDO

Fior de María Ruano Magaña
Delegación Santa Rosa
Dirección de Delegaciones Departamentales
Contraloría General de Cuentas

SANTA ROSA

CGC

Respetables funcionarios; Nos es grato saludarles y desearles éxitos en este nuevo año.

Por este medio hacemos entrega del PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI), PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM), PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), correspondientes al año 2021 de la Municipalidad de Barberena, Departamento De Santa Rosa. De forma Física y Digital para su registro y control.

Sin otro particular y esperando haber proporcionado la información adecuada, que avala nuestra preocupación por cumplir con tan importantes normativas legales. Me es grato suscribirme de ustedes.

Atentamente.

Rubelio Recinos Corea
Alcalde Municipal
Barberena, Santa Rosa.





Municipalidad de Barberena

4a. Avenida y 4a. Calle, Zona 1, Municipio de Barberena
Departamento de Santa Rosa, Guatemala, C.A.
Tels.: 7887-0339 / 7887-1466 / 7887-1467

Barberena, Santa Rosa 11 de enero de 2021



Licda. Luz Keila Virginia Gramajo Vilchez
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia
SEGEPLAN
GUATEMALA

Respetable funcionara; Nos es grato saludarle y desearle éxitos en este nuevo año.

Por este medio hacemos entrega del PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI), PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM), PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), correspondientes al año 2021 de la Municipalidad de Barberena, Departamento de Santa Rosa. De forma Física y Digital para su registro y control.

Sin otro particular y esperando haber proporcionado la información adecuada, que avala nuestra preocupación por cumplir con tan importantes normativas legales. Me es grato suscribirme de usted.

Atentamente.

Rubelio Recinos Corea
Alcalde Municipal
Barberena, Santa Rosa.





Municipalidad de Barberena

4a. Avenida y 4a. Calle, Zona 1, Municipio de Barberena

Departamento de Santa Rosa, Guatemala, C.A.

Tels.: 7887-0339 / 7887-1466 / 7887-1467

Barberena, Santa Rosa 11 de enero de 2021

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

13 ENE 2021

Firma:  Hora: 
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Director Técnico del Presupuesto
Ministerio de finanzas públicas, Dirección Técnica del presupuesto
Guatemala, Guatemala
Presente:

Respetable funcionario; Nos es grato saludarle y desearle éxitos en sus labores diarias.

Por este medio hacemos entrega del PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI), PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM), PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), correspondientes al año 2021 de la Municipalidad de Barberena, Santa Rosa. De forma Física y Digital para su registro y control.

Sin otro particular y esperando haber proporcionado la información adecuada, que avala nuestra preocupación por cumplir con tan importantes normativas legales. Me es grato suscribirme de ustedes.

Atentamente.



Rubelio Recinos Corea
Alcalde Municipal
Barberena, Santa Rosa.



Municipalidad de Barberena

4a. Avenida y 4a. Calle, Zona 1, Municipio de Barberena
Departamento de Santa Rosa, Guatemala, C.A.
Tels.: 7887-0339 / 7887-1466 / 7887-1467

Barberena, Santa Rosa 11 de enero de 2021

Srs. CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISION DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA
GUATEMALA.

Presente:



Respetables funcionarios; Nos es grato saludarles y desearles éxitos en este nuevo año.

Por este medio hacemos entrega del PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI), PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM), PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), correspondientes al año 2021 de la Municipalidad de Barberena, Departamento De Santa Rosa. De forma Física y Digital para su registro y control.

Sin otro particular y esperando haber proporcionado la información adecuada, que avala nuestra preocupación por cumplir con tan importantes normativas legales. Me es grato suscribirme de ustedes.

Atentamente.

Rubelio Recinos Corea
Alcalde Municipal
Barberena, Santa Rosa.





Municipalidad de Barberena

4a. Avenida y 4a. Calle, Zona 1, Municipio de Barberena
Departamento de Santa Rosa, Guatemala, C.A.
Tels.: 7887-0339 / 7887-1466 / 7887-1467

Barberena, Santa Rosa 11 de enero de 2021

Srs. Instituto de Fomento Municipal
INFOM
GUATEMALA



Respetables funcionarios; Nos es grato saludarles y desearles éxitos en este nuevo año.

Por este medio hacemos entrega del PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI), PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM), PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), correspondientes al año 2021 de la Municipalidad de Barberena, Departamento De Santa Rosa. De forma Física y Digital para su registro y control.

Sin otro particular y esperando haber proporcionado la información adecuada, que avala nuestra preocupación por cumplir con tan importantes normativas legales. Me es grato suscribirme de ustedes.

Atentamente.

Rubelio Recinos Corea
Alcalde Municipal
Barberena, Santa Rosa.



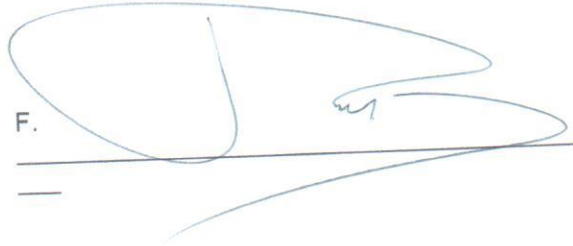
MUNICIPALIDAD DE BARBERENA

Fecha y Hora: 15/01/2021 08:29:22 a.m.



Constancia de entrega de Instrumentos de Planificación
PEI, POM, POA del periodo 2021 - 2025

Enviado en Sistema de Planes Gobiernos Locales

F. 



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN

2021

- PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)
- PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)
- PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

***MUNICIPALIDAD DE BARBERENA,
SANTA ROSA.***

PLANIFICACIÓN



Municipalidad de Barberena

4a. Avenida y 4a. Calle, Zona 1, Municipio de Barberena
 Departamento de Santa Rosa, Guatemala, C.A.
 Tels.: 7887-0339 / 7887-1466 / 7887-1467

PRESENTACIÓN

Como Alcalde Municipal de Barberena, Departamento de Santa Rosa y respetuoso de lo legislado en el Código Municipal que establece en el Artículo 131, que el alcalde deberá presentar ante el Consejo Municipal, el proyecto de presupuesto del año fiscal siguiente, durante la primera semana de octubre y éste debe quedar aprobado a más tardar el 15 de diciembre del año en curso. Además indica que deberá formularse en coordinación con las políticas públicas y en sujeción a las normas presupuestarias contenidas en la Constitución Política de la República, el Código Municipal y la Ley Orgánica del Presupuesto (LOP). Esta última establece en el Artículo 8 que debe existir una vinculación entre el Plan y el Presupuesto, lo que significa que primero debe realizarse la planificación con base en los lineamientos emitidos por la Segeplan, para que el presupuesto responda a lo planificado según lo establecido en los Planes Estratégicos, y Operativo Anual.


Por tal Razón me complace en presentar el Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM), y el Plan Operativo Anual (POA) 2,021, del Municipio de Barberena, Departamento De Santa Rosa, mismos que responden a los Resultados Estratégicos de desarrollo y están relacionados con las prioridades contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, K'atun Nuestra Guatemala 2,032.

Agradecido con Dios por permitirme seguir al frente del Gobierno Municipal de Barberena, Santa Rosa y quedando a sus respetables órdenes, me es grato suscribirme de ustedes.

Atentamente:

Rubelio Recinos Corea
 Alcalde Municipal,
 Barberena, Santa Rosa.





INTRODUCCIÓN

PEI, POM, POA.

MUNICIPALIDAD DE BARBERENA, SANTA ROSA.

2021

I. INTRODUCCION

Con la presente herramienta se realiza la presentación del plan estratégico institucional PEI, el Plan operativo Multianual POM y el Plan operativo anual POA, todos correspondientes al ejercicio fiscal 2021 del Municipio de Barberena, Santa Rosa. Esto nos permitirá analizar un poco las políticas de gobierno reflejadas en el Katún Nuestra Guatemala 2032, y su relación con las políticas públicas municipales. Así como hacer un análisis del municipio de cuáles son sus fortalezas y debilidades y su capacidad resiliente.

Podremos analizar la problemática del Municipio en función de la problemática de país y las causas que corresponde atender a la municipalidad, así como los aspectos positivos y desafíos que enfrenta la municipalidad para atender la problemática y la demanda de la población.

También podremos observar en el presente documento un análisis de la problemática del PDM, así como una priorización del gobierno local y la priorización conjunta, con las instituciones gubernamentales.

- **MARCO ESTRATÉGICO**
- **VISIÓN, MISIÓN,
PRINCIPIOS Y VALORES**
- **RESULTADOS
ESTRATEGICOS,
PRODUCTOS**

PEI, POM, POA.

MUNICIPALIDAD DE BARBERENA, SANTA ROSA.

2021

II. MARCO ESTRATÉGICO

Las políticas y lineamientos de desarrollo contenidas en el Plan Nacional se adscriben a una visión que reconoce la necesidad e importancia de armonizar las políticas públicas a partir de la Confluencia de las fuentes que las originan. Estas fuentes de política pública están asociadas con diferentes dimensiones de análisis y abordaje:

- a) los problemas presentes en la realidad nacional, tratados con el rigor técnico y político para ser abordados como asuntos de intervención pública;
- b) los derechos humanos como las grandes pautas que guían el desarrollo nacional;
- c) los intereses de los diferentes actores que logran establecer acuerdos basados en el interés colectivo nacional;
- d) los procesos electorales que recogen los intereses y necesidades de la ciudadanía, expresados en una oferta electoral.

En este ideal, se espera que lo político y el marco de políticas cuenten con elementos sólidos de encuentro, al igual que observen permanentemente la integralidad del desarrollo guatemalteco, en la dinámica de gestión de políticas y en la perspectiva de los veinte años del *Plan Nacional de Desarrollo*.

El Plan como política nacional de desarrollo desempeña un rol directivo estratégico de escala nacional, que favorecerá e inducirá los ajustes, realimentación, evaluación y actualización del conjunto de políticas públicas nacionales, sectoriales y transversales. Este marco actual de políticas, constituye un punto de partida para impulsar las transformaciones requeridas, que vivencia sus relación y articulación con los ejes de desarrollo del Katún.

Las prioridades estratégicas de este eje están asociadas con el desarrollo rural integral, el desarrollo territorial resiliente y sostenible; y el desarrollo territorial local. Las políticas asociadas con el ordenamiento territorial deben apuntar al establecimiento de estrategias y planes territoriales que permitan construir integridad social, económica y espacial de lo urbano y lo rural. *El Katún inicio* desde la perspectiva del desarrollo rural, es prioritario atender en primera instancia las acciones de política dirigidas a superar la alta precariedad de las condiciones de vida de la población, las condiciones desiguales de tenencia y acceso a la tierra y los recursos productivos, los más altos índices de exclusión social, y la escasa presencia del Estado y la prestación de servicios.

En la actualidad, la configuración del marco de políticas asociadas con el desarrollo rural y urbano es débil y dispersa y, en el caso de este último, prácticamente inexistente.

El Plan Nacional Katún plantea el desarrollo y promoción de políticas de desarrollo urbano para la mejora de las condiciones de vida de la población y la eficiencia en el desempeño de las ciudades.

Asimismo, el Plan orienta el impulso de acciones de política dirigidas a la creación de mecanismos institucionales, políticos, sociales, culturales, económicos y ambientales que permitan alcanzar una condición de bienestar para la población por medio de una adecuada gestión territorial, que tome en cuenta la dinámica demográfica de los territorios y desarrollo capacidades de resiliencia local.

Otro aspecto importante en el ámbito de las políticas es la implementación de acciones que construyan un vínculo equilibrado entre los procesos de organización espacial que se suscita en el ámbito rural, en función de la relación entre los sistemas de lugares poblados y los sistemas rurales.

El plan de desarrollo municipal (PDM), establece que, en Guatemala, se ha iniciado un proceso de cambio en la gestión pública, que está orientado al logro de resultados enfocados en el ciudadano, como beneficiario directo del valor público. La gestión para resultados privilegia lo concreto, pone énfasis tanto en la planificación, como en la ejecución, seguimiento – evaluación y rendición cuentas; con la participación de diferentes actores.

En este sentido las Autoridades Municipales de Barberena, Santa Rosa, están comprometidas en orientar sus esfuerzos a lograr los resultados propuestos. Este compromiso se inscribe en el presente instrumento denominado Plan de Gobierno Local, que tiene como finalidad que la municipalidad oriente su accionar al logro de resultados que permitan cambios en las condiciones de vida de sus ciudadanos, durante el periodo del 2020 - 2025. Este proceso es realizado con el apoyo de la SEGEPLAN, en su rol de acompañar técnicamente a las instituciones de gobierno central, descentralizadas y autónomas, en los procesos de planificación y programación de sus inversiones

El plan se divide en 4 partes sustantivas: Primero el Marco estratégico que incluye la orientación filosófica del quehacer de la municipalidad en el mediano plazo. La segunda parte la constituye la Gestión para Resultados que parte de un análisis de la situación interna y externa de la institución y propone los resultados que se alcanzarán en el horizonte del Plan. Una tercera parte comprende el marco operativo y su expresión en la Programación de Inversión Multianual y la última parte presenta las herramientas que permitirán darle seguimiento y evaluar el avance y/o alcance de los resultados, en términos de productos, metas y actividades.

La metodología utilizada parte de la aplicación del ciclo virtuoso que indica que debe existir una total correspondencia entre la planificación, la ejecución de la inversión y el seguimiento y se desarrolla en 4 fases que responden a 3 preguntas clave: a) ¿Qué se necesita antes de definir un resultado? (Fase

preparatoria) b) ¿Cómo se define un resultado? (Fase de análisis situacional y definición de resultados) c) ¿Cómo se operativiza, se da seguimiento y se evalúa? (Fase de seguimiento y evaluación). El proceso se realizó de manera participativa a través de talleres, donde se utilizó la técnica espina de pescado.

Las autoridades locales y personal de la municipalidad, pone a disposición, el Plan de Gobierno Local, orientado a resultados, con la expectativa que es un paso importante en la construcción de un mejor futuro.

III. ANALISIS DE LA SITUACION DEL MUNICIPIO

Análisis situacional

Las problemáticas locales se concibieron a partir de la revisión de problemáticas reflejadas en el Plan de Desarrollo Municipal de Barberena y de las prioridades identificadas por el gobierno local, con el fin de definir una priorización de problemáticas conjuntas.

Cuadro 1. Análisis de problemáticas y priorización conjunta, Municipalidad de Barberena

PROBLEMÁTICA (PDM)	PRIORIDAD GOBIERNO LOCAL	PRIORIZACIÓN CONJUNTA
Bajo acceso a servicios de salud en el área rural	Deterioro de la red vial y mal estado de caminos (1)	Deficiencia de servicios básicos (1)
Bajo acceso a educación básica y diversificada	Contaminación ambiental (2)	Contaminación ambiental (2)
Servicios básicos deficientes	Deficiencia de servicios básicos (3)	Falta de instalaciones deportivas y recreativas (3)

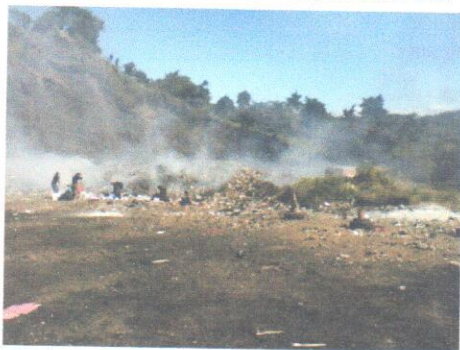
Degradación ambiental	Falta de cobertura de servicios públicos (4)	Deterioro de la red vial y mal estado de caminos (4)
	Falta de instalaciones deportivas y recreativas (5)	Falta de cobertura de servicios públicos (5)

Fuente: Elaboración participativa, Taller definición de resultados del PGL, SEGEPLAN, 2012.

- a. **Deficiencia de servicios básicos:** Este tipo de problemática en el municipio de Barberena, se da debido a que se ha reducido el caudal de los pozos a consecuencia de la deforestación, el manto acuífero se encuentra cada vez más profundo y al crecimiento poblacional. El diseño del sistema de agua del Casco Urbano no fue el más adecuado, pasando la tubería por terrenos privados y perdiendo presión por el mal diseño. Aunado a esto existen servicios de agua no autorizados, siendo su control muy bajo. En algunas comunidades se tiene agua entubada, ya que no se aplica cloro por la falta de clorinadores y los insumos (cloro) son muy caros. Por otro lado, existen familias de algunas comunidades sin acceso a energía eléctrica y por ende alumbrado público, viéndose el gobierno local en la necesidad cambiar a un sistema más eficiente el alumbrado público ya que el costo del mismo es muy alto. Si se carece de acceso a agua potable existe el riesgo de adquisición de enfermedades gastrointestinales por parte de la población más vulnerable.



- b. **Contaminación ambiental:** La contaminación ambiental está asociado



en el municipio por la falta de sistemas de drenaje por lo que se ven por las calles el corrimiento de aguas servidas, siendo aún más evidente la contaminación del recurso hídrico por las aguas servidas ya que estas se vierten sin ningún tratamiento a los cuerpos de agua. Por otro lado, el cementerio municipal y un cementerio comunal están próximos a superar su capacidad, por lo que es necesaria la ampliación de los mismos. El manejo de los residuos sólidos es deficiente, ya que el tren de aseo no cubre la totalidad de familias de los lugares urbanos, por lo que se han generado botaderos clandestinos en diferentes puntos del municipio. Por el crecimiento de la población y la urbanización que ha tenido el casco urbano, resulta que alrededor del rastro municipal se encuentra muy densamente poblado siendo una fuente generadora de contaminación para la población. Si el gobierno local no apuesta en dar solución a este tipo de problemáticas se pone en riesgo la salud de la población del municipio.

- c. **Falta de instalaciones deportivas y recreativas:** La infraestructura



deportiva y recreativa es muy baja en el municipio, y existen muchos lugares que motivan la práctica de actividades no sanas de la población. El parque comunal de El Cerinal se encuentra deteriorado por la falta de mantenimiento y el mal uso que se hace de las instalaciones. Es muy difícil encontrar terrenos para el desarrollo de infraestructura deportiva, ya que cuando la población sabe que es la

municipalidad quien adquirirá el mismo los dueños elevan el precio. Otra de las limitantes es la falta de recursos económicos, ya que las transferencias de gobierno central y la recaudación de ingresos propios son insuficientes para atender las necesidades del municipio.

- d. **Deterioro de la red vial y mal estado de caminos:** Las viabilidades de la cabecera municipal hacia las comunidades rurales, se encuentran deterioradas debido a la inadecuada priorización de proyectos viales por los costos que represente el mejoramiento de los mismos, dando prioridad a la aplicación de balasto. Por otro lado, se han sido mal diseñados los proyectos dado a que la carga vehicular no responde al parque vehicular y el tipo de transporte que pasa sobre las calles de la cabecera municipal. La ocurrencia de lluvias y la falta de mantenimiento de las cunetas, han deteriorado los caminos y calles.



- e. **Falta de cobertura de servicios públicos:** Los servicios públicos de salud y educación en el municipio son deficientes, debido a que los entes rectores no han asignado al personal suficiente para atender la demanda de los servicios. Por otro lado, la infraestructura educativa con el paso de los años ha sufrido de daños, a causa de la falta de mantenimiento de los mismos. Con la gratuidad de la educación y la salud en los últimos años se ha dado un incremento en la población que requiere los servicios de educación por lo que en muchas escuelas existe hacinamiento, y los institutos de educación básica carecen de infraestructura propia. Otra de la causa recae en la falta de recursos financieros, ya que las transferencias del Estado y la recaudación de ingreso propios son insuficientes para atender la demanda existente.

Luego de haber expuesto las problemáticas priorizadas interesa reducir sus efectos. Para tal fin se realizó un análisis de causalidad por cada una de las problemáticas identificadas a través del diagrama espina de pez o pescado. Este ejercicio permite visualizar las causas preponderantes que ocasionan las problemáticas y permite visualizar las posibles intervenciones por parte de la municipalidad a través de proyectos o acciones.

IV. VISION

Ser una municipalidad al servicio del ciudadano, fundamentada en funcionarios honestos con espíritu emprendedor, credibilidad, justicia social y con vocación innovadora: tecnología moderna e infraestructura adecuada para impulsar el desarrollo en general del municipio de Barberena. Promoviendo un modelo eficiente y económico en la prestación de servicios públicos a la comunidad, manteniéndola informada e interesada en la solución de sus problemas, realizando así una administración municipal correcta, económica y eficaz.

V. MISION

Somos una institución que brinda atención integral de servicios municipales de manera eficiente, transparente y accesible a la población de Barberena, logrando el mejoramiento continuo de la calidad de vida y el desarrollo equitativo e integral de sus habitantes, con identidad, responsabilidad y gestión honesta de sus recursos económicos, financieros y humanos.

VI. PRINCIPIOS

Eficiencia: Capacidad para lograr un fin empleando los mejores medios posibles. Capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un efecto determinado.

Eficacia: Es la capacidad de alcanzar el **efecto** que espera o se desea tras la realización de una **acción**. Supone la forma ideal de cumplir con un objetivo o meta. No sólo se alcanzará el efecto deseado, sino que se habrá invertido la menor cantidad de recursos posibles para la consecución del logro.

Igualdad: El principio de igualdad consagra la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los seres humanos, sin distinción de sexo, raza, nacionalidad, religión, condición social, opinión política, etc.

Participación: Bien Común o de Destinación Universal de los Bienes. Habría que añadir que el Bien puede ser considerado común, en primer lugar, en cuanto al origen: es propio e irrenunciable de todas y cada una de las personas; también en cuanto a la realización, porque sólo puede ser alcanzado con el concurso y la participación de todos, en cuanto que "la persona no puede encontrar su realización sólo en sí misma"¹; y por último en cuanto al Fin, que es el engrandecimiento de todas las personas y de toda la persona.

Moralidad: El principio fundamental de la moralidad es la justicia, entendida como la aplicación escrupulosa de las normas que regulan las relaciones de los individuos o grupos de individuos en cuanto partes del todo social: de donde se deduce que la aplicación de la justicia en el sentido moral, puede conducir a situaciones injustas desde el punto de vista de otras morales.

Solidaridad: La solidaridad es uno de los principios básicos de la concepción cristiana de la organización social y política, y constituye el fin y el motivo primario del valor de la organización social. Su importancia es radical para el buen desarrollo de una doctrina social sana, y es de singular interés para el estudio del hombre en sociedad y de la sociedad misma.

Junto con los de autoridad, personalidad, subsidiaridad y bien común, la solidaridad es uno de los principios de la filosofía social. Se entiende por regla general que, sin estos cinco principios, la sociedad no funciona bien ni se encamina hacia su verdadero fin.

VII. VALORES

Equidad: La Equidad es un valor de connotación social que se deriva de lo entendido también como igualdad. Se trata de la constante búsqueda de la justicia social, la que asegura a todas las personas condiciones de vida y de trabajos dignos e igualitarios, sin hacer diferencias entre unos y otros a partir de la condición social, sexual o de género, entre otras.

Honestidad: Con toda seguridad, una de las cualidades que más buscamos y exigimos de las personas es la honestidad. Este valor es indispensable para que las relaciones humanas se desenvuelvan en un ambiente de confianza y armonía, pues garantiza respaldo, seguridad y credibilidad en las personas. Es una forma de vivir congruente entre lo que se piensa y la conducta que se observa hacia el prójimo que, junto a la justicia, exige en dar a cada quién lo que le es debido.

Transparencia: Nuestra naturaleza pública nos exige, de manera especial, una práctica ordinaria de Gobierno Responsable, una de cuyas principales manifestaciones externas es la transparencia.

La sociedad, a la que nos debemos y en la que estamos integrados, debe conocer nuestra actividad, nuestros logros, nuestros puntos fuertes y los aspectos en los que debemos mejorar

Integridad: La palabra "integridad" implica rectitud, bondad, honradez, alguien en quien se puede confiar; sin mezcla extraña; lo que dice significa eso: lo que dijo; cuando hace una promesa tiene la intención de cumplirla.

Los valores humanos claves expresados en una cultura organizacional son fundamentales para hacer de ésta una entidad no solo productiva sino comprometida con su comunidad. "La integridad es la fortaleza de espíritu que nos hace permanecer fieles a nuestros principios"

Responsabilidad: Es la facultad que tienen las personas para tomar decisiones conscientemente y aceptar las consecuencias de sus actos, dispuesto a rendir cuenta de ellos. Es la virtud o disposición habitual de asumir las consecuencias de las propias decisiones, respondiendo de ellas ante alguien.

Respeto: Significa valorar a los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad. El respeto se acoge siempre a la verdad; no tolera bajo ninguna circunstancia la mentira, y repugna la calumnia y el engaño. El respeto exige un trato amable y cortés; el respeto es la esencia de las relaciones humanas, de la vida en comunidad, del trabajo en equipo, de cualquier relación interpersonal. El respeto es garantía de transparencia.

Tolerancia: El propósito de la TOLERANCIA es permitir la coexistencia pacífica de las personas. Es importante, por lo tanto, para ejercer la tolerancia, reconocer la individualidad y la diversidad, lo que permite eliminar las máscaras que crean los desacuerdos.

Compromiso: Comprometerse va más allá de cumplir con una obligación, es poner en juego nuestras capacidades para sacar adelante todo aquello que se nos ha confiado. Una persona comprometida es aquella que cumple con sus obligaciones haciendo un poco más de lo esperado al grado de sorprendernos, porque vive, piensa y sueña con sacar adelante a su familia, su trabajo, su estudio y todo aquello en lo que ha empeñado su palabra.

Lealtad: La lealtad es un corresponder, una obligación que se tiene con los demás. Es un compromiso a defender lo que creemos y en quien creemos

VIII. RESULTADOS ESTRATÉGICOS

En años anteriores se habían trabajado los resultados estratégicos de país (REP). En esta oportunidad tenemos como resultados estratégicos los RED (resultados estratégicos de desarrollo), los cuales se vinculan al municipio de Barberena.

Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)
Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).
Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).
Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).
Para el 2024, se ha disminuido la tasa de homicidios en 11 puntos (De 21.5 en 2019 a 10.5 por cada cien mil habitantes en 2024)
Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)
Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)

IX. PRODUCTOS

Competencia Propia municipal
Familias con servicio de agua apta para el consumo humano
Familias con servicio de Alcantarillado sanitario
Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos solidos
Áreas de alumbrado publico
Fortalecimiento de la educación primaria (contratación de docentes primaria)
Red de Alumbrado público Municipal
Áreas de espacios públicos gestionadas
Área de ordenamiento vial

Competencia delegada municipal
Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia (MINGOB)
Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar

**ACTA DE
APROBACIÓN DEL
CONCEJO MUNICIPAL
*PEI, POM, POA.***

MUNICIPALIDAD DE BARBERENA, SANTA ROSA.

2021



Municipalidad de Barberena 000016

4a. Avenida y 4a. Calle, Zona 1, Municipio de Barberena
Departamento de Santa Rosa, Guatemala, C.A.
Tels.: 7887-0339 / 7887-1466 / 7887-1467

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE BARBERENA, DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA: -----

----- CERTIFICA: -----

El Punto "TERCERO", del Acta número E56-2020, de la Sesión Pública Extraordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal, el día Siete (7) de Diciembre del año Dos mil veinte (2020), que copiado literalmente dice:

TERCERO: El Honorable Concejo Municipal de Barberena, del departamento de Santa Rosa. **CONSIDERANDO:** Que el señor Alcalde Municipal, presenta a este Cuerpo colegiado la versión final del Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM) y Plan Operativo Anual (POA 2021), para su respectivo conocimiento y aprobación, manifestando que la versión preliminar ya fue debidamente asesorada y revisada por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLÁN). **CONSIDERANDO:** Que esta Corporación Municipal para darle cumplimiento al Artículo dos (2), Numeral I, literal a, del Acuerdo Número A guión Treinta y siete guión Cero Seis (A-37-06), de la Contraloría General de Cuentas, por medio del punto Segundo del Acta número E Cincuenta y seis guión Dos mil veinte (E56-2020), correspondiente a la presente sesión, aprobó el PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), de esta municipalidad. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala y el Código Municipal, contenido en el Decreto número Doce guión Dos mil dos (12-2002) del Congreso de la República, se establece que el Gobierno Municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual está facultado para emitir sus Acuerdos, Reglamentos y Ordenanzas. **CONSIDERANDO:** Que el artículo treinta y cinco (35), literal a), del Código Municipal establece que el Concejo Municipal es competente en la iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos del municipio. **P O R T A N T O :** Con las facultades que le confiere el Decreto Doce guión Dos mil dos (12-2002), del Congreso de la República de Guatemala (Código Municipal), después de deliberar sobre el particular, con el voto favorable de todos sus integrantes **ACUERDA:** 1) Aprobar el **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI), PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) y PLAN OPERATIVO ANUAL (POA 2021)**, el que podrá abreviarse (**PEI-POM-POA-2021**), para su aplicación al ejercicio fiscal del año Dos mil veintiuno (2021), en esta Municipalidad. 2) Transcribese el presente punto para remitirlo a donde corresponda.-

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN EL MUNICIPIO DE BARBERENA, DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.


Enión Ernesto González Orantes
SECRETARIO MUNICIPAL




Rubelio Recinos Corea
ALCALDE MUNICIPAL



- ***PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)***
- ***PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)***
- ***PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)***

MUNICIPALIDAD DE BARBERENA, SANTA ROSA.

2021

INSTRUCCIONES

1. Anotar el dato de población total del municipio, como referencia (población proyectada al 2025, según proyecciones del INE)
2. En esta columna se copiarán los productos que la municipalidad programará según lo definido como prioridad en la matriz "1_PEL_POM"
 2.1. Los productos de competencia propia
 2.2. Los productos de competencia delegada
3. Población: agregar la información correspondiente al número de personas que serán beneficiadas con las acciones que la municipalidad impulse por medio de los productos e intervenciones
 3.1) población objeto: número de personas que demandará o recibirá el producto (servicios)
 3.2) población elegible, número de personas o población que será atendida como prioridad por la municipalidad de acuerdo a su capacidad para el período 2019-2023. (En el caso que la desagregación sea por número de personas y no por número de familias, debe aplicarse el número promedio de personas por familia del municipio, según datos del Censo 2022)
4. Desagregación por sexo de la población elegible, cuantos hombres y cuantas mujeres serán beneficiadas de las intervenciones que la municipalidad realice según las necesidades de la población
5. Desagregación de la población por área territorial: identificar donde se localiza la población que será atendida, en el área urbana o rural
6. En esta apartado, se indicará cuál es el promedio del número de personas por familia, según el municipio y el área (urbana o rural), con base en los datos de proyección de población del INE, y alguna otra información relevante o que ayude al caso de población

MATRIZ DE ANÁLISIS DE POBLACIÓN

1) Población Total del municipio	2) Productos		3) Población (número de personas)		4) Desagregación por sexo de la población elegible		5) Desagregación por área		6) Observaciones (*)
	2.1 Productos competencias propias	2.2 Productos competencias delegadas	3.1 Objeto	3.2 Elegible	4.1 Hombres	4.2 Mujeres	5.1 Urbana	5.2 Rural	
Familias con servicio de agua apta para el consumo humano			25,000 Personas	5,000 Personas	2,500	2,500	2,500	2,500	Producto de competencia propia
Familias con servicio de Alcantarillado			5,000 Personas	1,000 Personas	500	500	500	500	Producto de competencia propia
Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos			15,000 Personas	3,000 Personas	1,500	1,500	1,500	1,500	Producto de competencia propia
Área con alumbrado público			15,000 Personas	3,000 Personas	1,500	1,500	1,500	1,500	Producto de competencia propia
Áreas de espacio público gestionadas			5,000 Personas	1,000 Personas	500	500	500	500	Producto de competencia propia
	Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia (MINGOS)		15,000 Personas	3,000 Personas	1,500	1,500	1,500	1,500	Producto de competencia delegada
Área de ordenamiento vial			15,000 Personas	3,000 Personas	1,500	1,500	1,500	1,500	Producto de competencia propia

000019

MATRIZ DE ANÁLISIS DE ACTORES

Instrucciones

- 1 Correlativo
- 2 Nombre o descripción del actor
- 3 Rol del actor en cuanto a la gestión municipal: indicar que papel juega dicho actor (ejemplo: cooperación técnica, financiera, coordinación de actividades, validación/aprobación, gestión política, otros)
- 4 Recursos / acciones: Indicar que recursos puede aportar el actor (financieros, humanos, asistencia técnica, etc)
- 5 Ubicación geográfica y área de influencia
- 6 Esta columna se refiere a identificar si existe algún convenio, alianza o acciones de coordinación entre la municipalidad y el actor
- 7 El apartado de análisis y estrategia, debe agregarse las acciones necesarias para establecer las alianzas o la coordinación esperada entre la municipalidad y el actor

ANÁLISIS DE ACTORES

Se comprenderá por actores todas aquellas instituciones, organizaciones, entidades y/o personas individuales que establezcan alguna coordinación, alianza o apoyo con relación a la gestión municipal para atender la demanda de la población, en la implementación del PEI-POM-POA (A continuación algunos ejemplos)

Municipalidad de : **Barberena** Departamento: **Santa Rosa**

1) No.	2) Actor nombre y descripción	3) Rol	4) Recursos / acciones	5) Ubicación geográfica y área de influencia	6) Convenios, alianzas, tipo de coordinación	
					SI	NO
1	SEGEPLAN	Asesoría en planificación	Asistencia técnica	Departamental	X	
2	MSPAS	Coordinación	Vigilancia de la calidad de agua Atención preventiva Cordinación interinstitucional	Municipal	X	
3	Codede	aprobación	Financieros Seguimiento a la ejecución de proyectos	Departamental	X	
4	Ministerio de Educación	Coordinación	Vigilancia de la calidad de educación	Municipal	X	
5	Habitat para la Humanidad	Cooperación técnica	Asistencia técnica	Nacional/departamental/municipal Aldea xx Microregión xx comunidad xx		

6) Análisis y estrategia:

La municipalidad debe realizar un análisis de los actores y definir una estrategia de coordinación para mejorar y facilitar la gestión municipal

Ejemplo:

- Establecer convenios interinstitucionales, ¿cuál sería el objetivo y que resultado se esperaría de ese convenio?
- Conformación de mesas de coordinación interinstitucional ¿cuál sería el propósito y el resultado que se espera?

MATRIZ DE ANALISIS DE LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD

Instrucciones

1. Identificar la procedencia del financiamiento municipal para el 2021
2. Indicar el monto total para el año 2021, según procedencia.
3. En el caso de inversión para proyectos que forman capital fijo, indicar el monto según procedencia.
4. Indicar el porcentaje que corresponde a inversión en proyectos que forman capital fijo
5. Indicar el monto de la disponibilidad financiera para el funcionamiento o los proyectos que no forman capital fijo
6. Indicar el porcentaje que corresponde a la disponibilidad financiera destinada para funcionamiento o proyectos que no forman capital fijo
7. Monto total para el financiamiento del 2021
8. Recursos comprometidos para el año fiscal 2021, ya sea por proyectos de arrastre, pago de deudas o cualquier otro.
9. Monto total comprometido para el 2021
10. Monto total disponible para el financiamiento de la gestión municipal del 2021

Nota: las cifras detalladas en la matriz Disponibilidad Financiera son ejemplos

Disponibilidad financiera para el Plan Operativo Anual 2021

Municipalidad de : Barberena Departamento: Santa Rosa

1) Procedencia del financiamiento a nivel municipal para el año 2021	2) Disponibilidad financiera para el año 2021 Q.	3) Monto destinado a Inversión Q.	4) % de Inversión	5) Monto destinado a funcionamiento Q.	6) % de funcionamiento
Situado constitucional	Q 12,500,000.00	Q 11,250,000.00	90%	Q 1,250,000.00	10%
IVA-PAZ	Q 15,000,000.00	Q 11,250,000.00	75%	Q 3,750,000.00	25%
Regalías		Q -		Q -	
Fonpetrol		Q -		Q -	
Cooperación Internacional no reembolsable (técnica, financiera, especie)		Q -		Q -	30%
Recursos de CODEDE	Q 7,249,953.00	Q 7,249,953.00	100%	Q -	
Ingresos propios	Q 14,000,000.00	Q 7,000,000.00	50%	Q 7,000,000.00	50%
Impuesto a circulación de vehículos terrestres	1,900,000	Q 1,852,500.00	97.5%	Q 47,500.00	2.5%
Otras	600000	Q 600,000.00	100%		
...					
7) Total financiamiento para el año fiscal 2021	Q 51,249,953.00				
8) Recursos comprometidos para el año fiscal 2019	Monto comprometido				
Proyectos de arrastre					
Deuda (monto a pagar en el año)					
Otros (Especificar)					
...					
9) Total comprometido	Q -				
10) Total Disponible para el año fiscal 2021	Q 51,249,953.00				

Planificación:	Copiar en la columna identificada "descripción" los Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED), productos e intervenciones según la matriz del POA
Presupuesto:	Vincular la estructura presupuestaria según corresponda : Resultado Estratégico -Programa; Producto - Proyecto (presupuestario); Intervención (actividad) - Actividad Intervención (proyecto planificación) - Obra Incluir el código y la descripción que corresponda a lo que establece la Planificación Esta información deberá ser revisada e integrada de forma conjunta con la Dirección Financiera Municipal

Municipalidad de : Barberena Departamento: Santa Rosa

SEGEPLAN / DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL							
ESTRUCTURA DE VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO 2020							
Planificación		Presupuesto					
Nivel	Descripción	Nivel	Pgr	Subp	Proy	Act / Ob	Descripción
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos	Programa	11				Prevencion de la Desnutrición Crónica
No aplica		Subprograma		002			
Producto	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	Proyecto (presupuestario)			001		Agua y Saneamiento
Intervenciones (Actividad)	Cloración del agua	Actividad				000	Tratamiento de agua para consumo humano
Intervenciones (Proyecto planificación)	SANEAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD Y AMBIENTE (AGUA POTABLE) Construccion de pozos, Ampliacion de sistemas de agua, Cloracion de sistemas de agua	Obra				000	Servicios de agua potable

SEGEPLAN / DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL							
ESTRUCTURA DE VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO 2020							
No aplica		Subprograma		001			
Producto	Familia con servicios de alcantarillado	Proyecto (presupuestario)			001		Agua y Saneamiento
Intervenciones (Actividad)	Alcantarillado en todo el municipio	Actividad				000	Tratamiento de agua
Intervenciones (Proyecto planificación)	Rehabilitación sistema de alcantarillado, municipio de Barberena, Santa Rosa	Obra				000	Servicios de alcantarillado

ESTRUCTURA DE VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO 2020

Planificación		Presupuesto					
Nivel	Descripción	Nivel	Pgr	Subp	Proy	Act / Ob	Descripción
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Programa	19				Acceso al agua potable y Saneamiento Basico
No aplica		Subprograma		001			
Producto	Espacios publicos limpios y con ornato	Proyecto (presupuestario)			001		Limpieza y ornato
Intervenciones (Actividad)	Limpieza y ornato en el municio de Barberena, areas recreativas, vías de acceso peatonal y vehicular para todo publico.	Actividad				000	Limpieza en areas publicas
Intervenciones (Proyecto planificación)	Rehabilitación conservación del ornato tren de aseo municipal	Obra				000	Servicio tren de aseo

ESTRUCTURA DE VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO 2020

Planificación		Presupuesto					
Nivel	Descripción	Nivel	Pgr	Subp	Proy	Act / Ob	Descripción
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha disminuído la tasa de homicidios en 11 puntos (De 21.5 en 2019 a 10.5 por cada cien mil habitantes en 2024)	Programa	17				Prevención de hechos delictivos contra el patrimonio
No aplica		Subprograma		01 001			
Producto	Seguridad preventiva y recucción de delitos	Proyecto (presupuestario)			001		Servicios de seguridad preventiva
Intervenciones (Actividad)	Alumbrado publico	Actividad				000	Acceso para todos los habitantes del municipio a la red electrica
Intervenciones (Proyecto planificación)	Conservación de la Red de Alumbrado público del Municipio de Barberena	Obra				000	Apoyo y fortalecimiento a la seguridad preventiva y reduccion de delitos

ESTRUCTURA DE VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO 2020

Planificación		Presupuesto					
Nivel	Descripción	Nivel	Pgr	Subp	Proy	Act / Ob	Descripción
Resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2024, se ha disminuído en 26 puntos la tasa de deltos cometidos contra el patrimonio de las personas	Programa	17				Prevención de hechos delictivos contra el patrimonio
No aplica		Subprograma		01 001			
Producto	Seguridad preventiva y recucción de delitos	Proyecto (presupuestario)			002		Servicios de seguridad preventiva
Intervenciones (Actividad)	Espacios publicos y programas para actividades culturales.	Actividad				000	Conservación de la infraestructura de los centos culturales
Intervenciones (Proyecto planificación)	Conservación de la infraestructura de los Centros Culturales del Municipio	Obra				000	Apoyo y fortalecimiento a la seguridad preventiva y reduccion de delitos

Planificación		Presupuesto					
Nivel	Descripción	Nivel	Pgr	Subp	Proy	Act / Ob	Descripción
Resultado Estratégico de Desarrollo	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	Programa	19				Movilidad urbana y rural
No aplica		Subprograma		00 002			
Producto	Areas con ordenamiento Vial	Proyecto (presupuestario)			001		mecanismos e instrumentos de gestion para evitar aglomeraciones con el aspecto de movilidad social, transporte, vivienda y espacio publico
Intervenciones (Actividad)	Intervencion municipal en red vial y ordenamiento vial	Actividad				000	Rehabilitación de Calle
Intervenciones (Proyecto planificación)	Rehabilitación de Calles Area Urbana Del Municipio de Barberena	Obra				000	Semaforizacion, señalizacion y nomenclatura

**ACTA DE
APROBACIÓN DEL
PLAN OPERATIVO
ANUAL (POA)**

MUNICIPALIDAD DE BARBERENA, SANTA ROSA.

2021



Municipalidad de Barberena 000028

4a. Avenida y 4a. Calle, Zona 1, Municipio de Barberena
Departamento de Santa Rosa, Guatemala, C.A.
Tels.: 7887-0339 / 7887-1466 / 7887-1467

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE BARBERENA, DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA: -----
----- C E R T I F I C A : -----

El Punto "SEGUNDO", del Acta número E56-2020, de la Sesión Pública Extraordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal, el día Siete (7) de Diciembre del año Dos mil veinte (2020), que copiado literalmente dice:

SEGUNDO: El señor Alcalde Municipal, para darle cumplimiento al Artículo dos (2), Numeral I, literal a, del Acuerdo Número A guión Treinta y siete guión Cero Seis (A-37-06), de la Contraloría General de Cuentas, somete a consideración del Honorable Concejo Municipal de Barberena, Santa Rosa, el PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), de la Municipalidad de Barberena, del departamento de Santa Rosa, para su respectivo conocimiento, análisis, discusión y aprobación. El Honorable Concejo Municipal sesionante

CONSIDERANDO: Lo antes descrito, **POR TANTO:** Con las facultades que le confiere el Decreto Doce guión Dos mil dos (12-2002), del Congreso de la República de Guatemala (Código Municipal), después de deliberar sobre el particular, con el voto favorable de todos sus integrantes **A C U E R D A : 1)** Autorizar el **PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, de la Municipalidad de Barberena, del departamento de Santa Rosa, misma que refleja la Programación de obras a realizarse por programas, en Infraestructura, Salud, Educación, Red Vial, mantenimientos preventivos y correctivos y otras Actividades a realizarse durante el Ejercicio Fiscal respectivo. **2)** Transcribese el presente punto para remitirlo a donde corresponda. -----

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN EL MUNICIPIO DE BARBERENA, DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.


Enión Ernesto González Orantes
SECRETARIO MUNICIPAL




Rubelio Recinos Corea
ALCALDE MUNICIPAL



000029



PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2021

MUNICIPALIDAD DE BARBERENA, SANTA ROSA.

2021



**DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
 EJERCICIO 2021**

Base Legal	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. ART. 134. DESCENTRALIZACIÓN Y AUTONOMÍA. LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO, DECRETO LEY 101-97. ART. 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN. ART. 8. VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO; ART. 10. CONTENIDO; ART. 20.
Descripción	PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2021, BARBERENA, SANTA ROSA
Misión	SOMOS UNA INSTITUCIÓN QUE BRINDA ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS MUNICIPALES DE MANERA EFICIENTE, TRANSPARENTE Y ACCESIBLE A LA POBLACIÓN DE BARBERENA. LOGRANDO EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD DE VIDA Y EL DESARROLLO
Visión	SER UNA MUNICIPALIDAD AL SERVICIO DEL CIUDADANO, FUNDAMENTADA EN FUNCIONARIOS HONESTOS CON ESPÍRITU EMPRENDEDOR, CREDIBILIDAD, JUSTICIA SOCIAL Y CON VOCACIÓN INNOVADORA; TECNOLOGÍA MODERNA E INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA IMPULSAR EL

**Eje del Plan Nacional de Desarrollo
 BIENESTAR PARA LA GENTE**

Resultado Estratégico de Desarrollo / Resultado Institucional

COBERTURA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).

Productio

ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR
 ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)

Intervención

<u>Smip:</u> 438	<u>Snip:</u> 178668	<u>Cantidad:</u> 12	<u>Unidad medida:</u> Mes
CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO DEL MUNICIPIO.			
<u>Smip:</u> 510	<u>Snip:</u> 213893	<u>Cantidad:</u> 12	<u>Unidad medida:</u> Mes
FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION PRIMARIA			

Resultado Estratégico de Desarrollo / Resultado Institucional

COBERTURA DE EDUCACIÓN BÁSICA

PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 05 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 03 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN JOVENES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BASICO DEL NIVEL MEDIO, (DE 15% EN LECTURA EN 2013 A 20% A 2024 Y DE 18% EN MATEMATICA A 21% A 2024).

Productio

ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR
 ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR

Intervención

<u>Smip:</u> 561	<u>Snip:</u> 267115	<u>Cantidad:</u> 621	<u>Unidad medida:</u> Metro Cuadrado
MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO ALDEA FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS, BARBERENA, SANTA ROSA			
<u>Smip:</u> 571	<u>Snip:</u> 268128	<u>Cantidad:</u> 12	<u>Unidad medida:</u> Metro/Mes



DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO 2021

APOYO A LA EDUCACION ATRAVES DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL NIVEL BASICO, BARBERENA, SANTA ROSA

Resultado Estiratiégico de Desarrollo / Resultado Institucional

SALUD PREVENTIVA (RESULTADO ESTRATEGICO DE GOBIERNO MUNICIPAL)

LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.

Productio

PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA

PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES

Intervención

Smip: 55 Snip: 82991 Cantidad: 12 Unidad medida: Mes
 FORTALECIMIENTO A LA SALUD

Resultado Estiratiégico de Desarrollo / Resultado Institucional

PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA

PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)

Productio

PROMOTORES Y AGRICULTORES DE INFRA Y SUBSISTENCIA

PROMOTORES (AS) Y AGRICULTORES (AS) DE INFRA Y SUSBSISTENCIA CON MEJORAS EN SUS SISTEMAS PRODUCTIVOS EN APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR

Intervención

Smip: 563 Snip: 267232 Cantidad: 2,500 Unidad medida: Persona
 APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA CON FERTILIZANTE A CAMPESINOS DE MUNICIPIO DE BARBERENA, SANTA ROSA

Resultado Estiratiégico de Desarrollo / Resultado Institucional

COBERTURA DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA

PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE VARIACION ACUMULADA DE LA MATRICULA OFICIAL DE PREPRIMARIA 6.5% (DE 2.2% EN 2020 A 6.5% EN 2024) RESULTADO INSTITUCIONAL.

Productio

ESTUDIANTES DEL NIVEL PREPRIMARIO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR

ESTUDIANTES DEL NIVEL PREPRIMARIO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)

Intervención

Smip: 464 Snip: 191969 Cantidad: 12 Unidad medida: Mes
 REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE NIVEL PREPRIMARIO DEL MUNICIPIO DE BARBERENA

Smip: 467 Snip: 191972 Cantidad: 12 Unidad medida: Mes
 FORTALECIMIENTO AL SECTOR PREPRIMARIO

Eje del Plan Nacional de Desarrollo

GUATEMALA URBANA Y RURAL

Resultado Estiratiégico de Desarrollo / Resultado Institucional

DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)

Productio

AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL

AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL



**DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
 EJERCICIO 2021**

Intervención

<u>Smip:</u> 568	<u>Snip:</u> 267436	<u>Cantidad:</u> 935	<u>Unidad medida:</u> Metro Cuadrado
MEJORAMIENTO CALLE INTERNA CASERIO LA COLELLANA BARBERENA, SANTA ROSA			
<u>Smip:</u> 565	<u>Snip:</u> 267372	<u>Cantidad:</u> 1,800	<u>Unidad medida:</u> Metro Cuadrado
MEJORAMIENTO CALLE SECTOR IGLESIA DAMASCO - CAMPO EL PINO BARBERENA, SANTA ROSA			
<u>Smip:</u> 462	<u>Snip:</u> 191967	<u>Cantidad:</u> 12	<u>Unidad medida:</u> Mes
REHABILITACION CALLES AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE BARBERENA			
<u>Smip:</u> 564	<u>Snip:</u> 267383	<u>Cantidad:</u> 1,850	<u>Unidad medida:</u> Metro Cuadrado
MEJORAMIENTO CALLE DE UTZUMAZATE HACIA AUTOPISTA, RUTA BUENA VISTA, BARBERENA, SANTA ROSA			
<u>Smip:</u> 566	<u>Snip:</u> 267407	<u>Cantidad:</u> 890	<u>Unidad medida:</u> Metro Cuadrado
MEJORAMIENTO CALLE LOS DIAZ SECTOR NUMERO UNO, ALDEA BIJAGUES, BARBERENA, SANTA ROSA			
<u>Smip:</u> 567	<u>Snip:</u> 267428	<u>Cantidad:</u> 950	<u>Unidad medida:</u> Metro Cuadrado
MEJORAMIENTO CALLE SECTOR YOLANDA ALDEA LOS BIJAGUES, BARBERENA, SANTA ROSA			
<u>Smip:</u> 562	<u>Snip:</u> 267144	<u>Cantidad:</u> 2,450	<u>Unidad medida:</u> Metro Cuadrado
MEJORAMIENTO CALLE LA LADRILLERA, BARBERENA, SANTA ROSA			

Eje del Plan Nacional de Desarrollo

ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO

Resultado Estratégico de Desarrollo / Resultado Institucional

PREVENCIÓN DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO

PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2024)

Productio

SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN AREAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL

SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN AREAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL (MINGOB)

Intervención

<u>Smip:</u> 440	<u>Snip:</u> 178683	<u>Cantidad:</u> 12	<u>Unidad medida:</u> Mes
CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS CULTURALES DEL MUNICIPIO			
<u>Smip:</u> 466	<u>Snip:</u> 191971	<u>Cantidad:</u> 12	<u>Unidad medida:</u> Mes
REHABILITACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL MUNICIPIO DE BARBERENA			

Resultado Estratégico de Desarrollo / Resultado Institucional

REDUCCIÓN DEL ÍNDICE DE HOMICIDIOS

PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE HOMICIDIOS EN 11 PUNTOS (DE 21.5 EN 2019 A 10.5 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2024)

Productio

AREAS CON ALUMBRADO PUBLICO

AREAS CON ALUMBRADO PUBLICO

Intervención

<u>Smip:</u> 465	<u>Snip:</u> 191970	<u>Cantidad:</u> 12	<u>Unidad medida:</u> Mes
CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BARBERENA			

Eje del Plan Nacional de Desarrollo

RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO

Resultado Estratégico de Desarrollo / Resultado Institucional

INCREMENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE DOMICILIAR

PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).



DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO 2021

Productio

FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO
FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO

Intervención

Smip: 569 Snip: 267661 Cantidad: 4,600 Unidad medida: Metro
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (RED DE DISTRIBUCION) ALDEA UTZUMAZATE,
BARBERENA, SANTA ROSA

Smip: 570 Snip: 267709 Cantidad: 17,760 Unidad medida: Metro
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (RED DE DISTRIBUCION) SECTOR LAS COLONIAS,
BARBERENA, SANTA ROSA

Smip: 460 Snip: 191965 Cantidad: 12 Unidad medida: Mes
SANEAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD Y AMBIENTE (AGUA POTABLE)

Resultiido Estiratiégico de Desarrollo / Resultiido Institucional

INCREMENTO AL ACCESO A SANEAMIENTO BÁSICO

PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN
LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).

Productio

SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO
FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO

Intervención

Smip: 461 Snip: 191966 Cantidad: 12 Unidad medida: Mes
REHABILITACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO, MUNICIPIO DE BARBERENA, SANTA ROSA

Smip: 463 Snip: 191968 Cantidad: 12 Unidad medida: Mes
REHABILITACION CONSERVACION DEL ORNATO TREN DE ASEO MUNICIPAL



ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO 2021

BIENESTAR PARA LA GENTE

COBERTURA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR

- 438 CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA
- 510 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION PRIMARIA

COBERTURA DE EDUCACIÓN BÁSICA

ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR

- 561 MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO ALDEA FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS, BARBERENA, S.
- 571 APOYO A LA EDUCACION ATRAVES DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

SALUD PREVENTIVA (RESULTADO ESTRATEGICO DE GOBIERNO MUNICIPAL)

PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA

- 55 FORTALECIMIENTO A LA SALUD

PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA

PROMOTORES Y AGRICULTORES DE INFRA Y SUBSISTENCIA

- 563 APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA CON FERTILIZANTE A CAMPESINOS DE MUNICIPIO DE BARBI

COBERTURA DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA

ESTUDIANTES DEL NIVEL PREPRIMARIO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR

- 464 REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE NIVEL PREPRI
- 467 FORTALECIMIENTO AL SECTOR PREPRIMARIO

GUATEMALA URBANA Y RURAL

DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL

- 568 MEJORAMIENTO CALLE INTERNA CASERIO LA COLELLANA BARBERENA, SANTA ROSA
- 565 MEJORAMIENTO CALLE SECTOR IGLESIA DAMASCO
- 462 REHABILITACION CALLES AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE BARBERENA
- 564 MEJORAMIENTO CALLE DE UTZUMAZATE HACIA AUTOPISTA , RUTA BUENA VISTA, BARBERENA
- 566 MEJORAMIENTO CALLE LOS DIAZ SECTOR NUMERO UNO, ALDEA BIJAGUES, BARBERENA, SA
- 567 MEJORAMIENTO CALLE SECTOR YOLANDA ALDEA LOS BIJAGUES, BARBERENA, SANTA ROSA
- 562 MEJORAMIENTO CALLE LA LADRILLERA, BARBERENA, SANTA ROSA

ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO

PREVENCIÓN DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO

SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN AREAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL

- 440 CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS CULTURALES DEL MUNICIPIO
- 466 REHABILITACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL MUNICIPIO DE BARBEI

REDUCCIÓN DEL ÍNDICE DE HOMICIDIOS

AREAS CON ALUMBRADO PUBLICO

- 465 CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BARBERENA

RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO

INCREMENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE DOMICILIAR

FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO

- 569 MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (RED DE DISTRIBUCION) ALDEA UTZUMAZATE, B.
- 570 MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (RED DE DISTRIBUCION) SECTOR LAS COLONIAS
- 460 SANEAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD Y AMBIENTE (AGUA POTABLE)



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
DEPARTAMENTO DE: SANTA ROSA
Clasificación Institucional: 12100602

Página: **000035** de 2
Fecha: 08/01/2021
Hora: 10:56:42
REPORTE: R00825525.rpt
Usuario: CARLOS.BARR

ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

EJERCICIO 2021

SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO

- | | |
|-----|------------------------------------------------------------------------------|
| 461 | REHABILITACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO, MUNICIPIO DE BARBERENA, SANTA ROSA |
| 463 | REHABILITACION CONSERVACION DEL ORNATO TREN DE ASEO MUNICIPAL |



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
 DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100602

PAGINA: 1 DE 11
 FECHA: 08/01/2021
 HORA: 11:00:27
 R00817278.rpt

FORMULARIO DTP-1
 ANTEPROYECTO

Usuario: CARLOS.BARR

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Base legal que rige el accionar de la institución:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. ART. 134. DESCENTRALIZACIÓN Y AUTONOMÍA. LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO, DECRETO LEY 101-97. ART. 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN. ART. 8. VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO; ART. 10. CONTENIDO; ART. 20. POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS; ART. 21. PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTOS; ART. 47. INFORMES DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA. REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO. ART.8. METODOLOGÍA PRESUPUESTARIA UNIFORME; ART. 16. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO. CÓDIGO MUNICIPAL DECRETO NO. 12-2002 Y SUS REFORMAS. ART. 131. FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO.

Misión Institucional

SOMOS UNA INSTITUCIÓN QUE BRINDA ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS MUNICIPALES DE MANERA EFICIENTE, TRANSPARENTE Y ACCESIBLE A LA POBLACIÓN DE BARBERENA. LOGRANDO EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD DE VIDA Y EL DESARROLLO EQUITATIVO E INTEGRAL DE SUS HABITANTES, CON IDENTIDAD, RESPONSABILIDAD Y GESTIÓN HONESTA DE SUS RECURSOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y HUMANOS.

Vision

ER UNA MUNICIPALIDAD AL SERVICIO DEL CIUDADANO, FUNDAMENTADA EN FUNCIONARIOS HONESTOS CON ESPÍRITU EMPRENDEDOR, CREDIBILIDAD, JUSTICIA SOCIAL Y CON VOCACIÓN INNOVADORA; TECNOLOGÍA MODERNA E INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA IMPULSAR EL DESARROLLO EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE BARBERENA. PROMOVRIENDO UN MODELO EFICIENTE Y ECONÓMICO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS A LA COMUNIDAD, MANTENIÉNDOLA FORMADA E INTERESADA EN LA SOLUCIÓN DE SUS PROBLEMAS, REALIZANDO ASÍ UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CORRECTA, ECONÓMICA Y EFICAZ.

Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Resultado Estratégico de Desarrollo /	Intervención	Producto	Descripción	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)
407618	BIENESTAR PARA LA GENTE			- Eje del Plan Nacional de Desarrollo - Resultado Estratégico de País PGG / Gobierno Local - Producto - Intervención		

000036

Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Resultado Estratégico / de Desarrollo /	Producto	Intervención	Descripción	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)
407618	407622			- Eje del Plan Nacional de Desarrollo - Resultado Estratégico de País PGG / Gobierno Local - Producto - Intervención PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024). ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGUE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MIMEDUC) FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION PRIMARIA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS	14	1,550,000.00
407618	407622	407677	408018		14	1,550,000.00
407618	407622	407677	408030		14	1,550,000.00

Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Resultado Estratégico /	Producto	Intervención	Descripción	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)
407618	407652	407653		BIENESTAR PARA LA GENTE PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 05 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 03 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN JOVENES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BASICO DEL NIVEL MEDIO, (DE 15% EN LECTURA EN 2013 A 20% A 2024 Y DE 18% EN MATEMATICA A 21% A 2024). ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	14 03	850,000.00
407618	407652	407653	407655	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO ALDEA FRAY BARTOLOME DE LAS CA:	14 03	850,000.00
407618	407652	407653	408009	APOYO A LA EDUCACION ATRAVES DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CEN	14 03	850,000.00

Eje del Plan Nacional de Desarrollo		Resultado Estratégico /		Intervención		Descripción	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)
407618	407618	407669	407669	407670	407671			
407618	407618	407669	407669	407670	407671	- Eje del Plan Nacional de Desarrollo - Resultado Estratégico de País PGG / Gobierno Local - Producto - Intervención		
						BIENESTAR PARA LA GENTE LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE. PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES FORTALECIMIENTO A LA SALUD	21	150,000.00

Eje del Plan Nacional de Desarrollo				Intervención	Descripción	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)
407618	Resultado Estratégico /	Producto	Intervención				
407618	407672	407676	408014	<p>BIENESTAR PARA LA GENTE</p> <p>PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)</p> <p>PROMOTORES (AS) Y AGRICULTORES (AS) DE INFRA Y SUSBSISTENCIA CON MEJORAS EN SUS SISTEMAS PRODUCTIVOS EN APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR</p> <p>APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA CON FERTILIZANTE A CAMPESINOS DE I</p>		500,000.00	

Eje del Plan Nacional de Desarrollo		Resultado Estratégico /		Producto	Intervención	Descripción	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)
407618	408026	408026	408027	408028	408031			
407618	408026	408026	408027	408028	408031	BIENESTAR PARA LA GENTE PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE VARIACION ACUMULADA DE LA MATRICULA OFICIAL DE PREPRIMARIA 6.5% (DE 2.2% EN 2020 A 6.5% EN 2024) RESULTADO INSTITUCIONAL. ESTUDIANTES DEL NIVEL PREPRIMARIO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC) FORTALECIMIENTO AL SECTOR PREPRIMARIO REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS	14	1,550,000.00
407618	408026	408026	408027	408028	408031		14	1,550,000.00

Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Resultado Estratégico de Desarrollo /	Producto	Intervención	Descripción	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)
407619	407625	407626	407627	GUATEMALA URBANA Y RURAL		
407619	407625	407626	407627	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)		
407619	407625	407626	407628	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL		
407619	407625	407626	407629	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR IGLESIA DAMASCO	19 01	10,384,700.00
407619	407625	407626	407630	MEJORAMIENTO CALLE DE UTZUMAZATE HACIA AUTOPISTA , RUTA BUENA	19 01	10,384,700.00
407619	407625	407626	407631	MEJORAMIENTO CALLE LA LADRILLERA, BARBERENA, SANTA ROSA	19 01	10,384,700.00
407619	407625	407626	407632	MEJORAMIENTO CALLE LOS DIAZ SECTOR NUMERO UNO, ALDEA BIJAGUE	19 01	10,384,700.00
407619	407625	407626	407632	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR YOLANDA ALDEA LOS BIJAGUES, BARBEF	19 01	10,384,700.00
407619	407625	407626	407668	MEJORAMIENTO CALLE INTERNA CASERIO LA COLELLANA BARBERENA, S	19 01	10,384,700.00
407619	407625	407626	407668	REHABILITACION CALLES AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE BARBERENA	19 01	10,384,700.00

Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Resultado Estratégico de Desarrollo /	Producto	Intervención	Descripción	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)
407620	407656	407663	408032	ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2024)		
407620	407656	407663	407664	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN AREAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL (MINGOB)	17	950,000.00
407620	407656	407663	408032	REHABILITACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL M CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS CULTURALE	17	950,000.00

Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Resultado Estratégico de Desarrollo /	Producto	Intervención	Descripción	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)
407620	407659	407659	407667	ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE HOMICIDIOS EN 11 PUNTOS (DE 21.5 EN 2019 A 10.5 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2024) AREAS CON ALUMBRADO PUBLICO		950,000.00
407620	407659	407666	407667	CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BARBE	17	

Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Resultado Estratégico /	Producto	Intervención	Descripción	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)
407635	407636	407637	407639	- Eje del Plan Nacional de Desarrollo - Resultado Estratégico de País PGG / Gobierno Local - Producto - Intervención		
				RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024). FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (RED DE DISTRIBUCION) ALI MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (RED DE DISTRIBUCION) SEI SANEAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD Y AMBIENTE (AGUA POT)		
407635	407636	407637	407639		12 01	11,538,000.00
407635	407636	407637	407640		12 01	11,538,000.00
407635	407636	407637	407641		12 01	11,538,000.00

Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Resultado Estratégico /	Producto	Intervención	Descripción	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)
407635	407642	407644	407645	- Eje del Plan Nacional de Desarrollo - Resultado Estratégico de País PGG / Gobierno Local - Producto - Intervención		
				RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024). FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO REHABILITACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO, MUNICIPIO DE BARBERE REHABILITACION CONSERVACION DEL ORNATO TREN DE ASEO MUNICIPAL	12 12	13,619,000.00 13,619,000.00

000046

Firma y Sello



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100602

PAGINA: 1 DE 7
FECHA: 08/01/2021
HORA: 11:15:04
R00817284.rpt
FORMULARIO DTP-2

Usuario: CARLOS.BARR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Programa, Proyecto Central o Común:						
PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA						
Definición del Programa, Proyecto Central o Común						
PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA						
Acciones concretas para el cumplimiento de los productos						
Acciones del programa para satisfacer la demanda						
Producto		Categoría Programática vinculada a la acción y Montovinculado				
No. del producto identificable	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	MONTO VINCULADO
407676	PROMOTORES (AS) Y AGRICULTORES (AS) DE INFRA Y SUBSISTENCIA CON MEJORAS EN SUS SISTEMAS PRODUCTIVOS EN APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR	408014	APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA CON FERTILIZANTE A CAMPESINOS DE MUNICIPIO DE BARBERENA, SANTA ROSA	11 00 001 001 00	SIN OBRA	500,000.00
						000047



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
 DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100602

PAGINA: 2 DE 7
 FECHA: 08/01/2021
 HORA: 11:15:04
 R00817284.rpt
 FORMULARIO DTP-2

Usuario: CARLOS.BARR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Programa, Proyecto Central o Comun: ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Acciones concretas para el cumplimiento de los productos

Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda			Categoría Programática vinculada a la acción y Montovinculado	
No. del producto identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	MONTO VINCULADO
407637	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	407639	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (RED DE DISTRIBUCION) ALDEA UTZUMAZATE, BARBERENA, SANTA ROSA	12 01 001 000 00	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (RED DE DISTRIBUCION) ALDEA UTZUMAZATE, BARBERENA, SANTA ROSA	3,700,000.00
		407640	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (RED DE DISTRIBUCION) SECTOR LAS COLONIAS, BARBERENA, SANTA ROSA	12 01 001 000 00	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (RED DE DISTRIBUCION) SECTOR LAS COLONIAS, BARBERENA, SANTA ROSA	5,500,000.00
		407641	SANEAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD Y AMBIENTE (AGUA POTABLE)	12 01 001 001 00	SIN OBRA	2,338,000.00
		407647	REHABILITACION CONSERVACION DEL ORNATO TREN DE ASEO MUNICIPAL	12 02 001 001 00	SIN OBRA	1,631,000.00
407644	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	407645	REHABILITACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO, MUNICIPIO DE BARBERENA, SANTA ROSA	12 02 001 002 00	SIN OBRA	450,000.00
						000048



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
 DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100602

PAGINA: 3 DE 7
 FECHA: 08/01/2021
 HORA: 11:15:04
 R00817284.rpt

FORMULARIO DTP-2

Usuario: CARLOS.BARR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Programa, Proyecto Central o Comun:		GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD				
Definición del Programa, Proyecto Central o Común						
Programa, Proyecto Central o Comun:		GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD				
Acciones concretas para el cumplimiento de los productos						
Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda		Categoría Programática vinculada a la acción y Montovinculado		
No. del producto identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	MONTO VINCULADO
407653	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	408009	APOYO A LA EDUCACION ATRAVES DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL NIVEL BASICO, BARBERENA, SANTA ROSA	14 03 001 001 00	SIN OBRA	50,000.00
		407655	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO ALDEA FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS, BARBERENA, SANTA ROSA	14 03 001 000 00	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO ALDEA FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS, BARBERENA, SANTA ROSA	800,000.00
407677	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGUE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	408018	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION PRIMARIA	14 01 001 002 00	SIN OBRA	400,000.00
		408030	CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO DEL MUNICIPIO.	14 01 001 001 00	SIN OBRA	100,000.00
408027	ESTUDIANTES DEL NIVEL PREPRIMARIO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)					000049



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100602

PAGINA: 5 DE 7
FECHA: 08/01/2021
HORA: 11:15:04
R00817284.rpt
FORMULARIO DTP-2

Usuario: CARLOS.BARR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Programa, Proyecto Central o Común:		SEGURIDAD INTEGRAL				
Definición del Programa, Proyecto Central o Común						
SEGURIDAD INTEGRAL						
Acciones concretas para el cumplimiento de los productos						
Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda			Categoría Programática vinculada a la acción y Montovinculado	
No. del producto identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	MONTO VINCULADO
407663	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN AREAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL (MINGOB)	407664	REHABILITACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL MUNICIPIO DE BARBERENA	17 01 001 002 00	SIN OBRA	200,000.00
		408032	CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS CULTURALES DEL MUNICIPIO	17 01 001 001 00	SIN OBRA	50,000.00
407666	AREAS CON ALUMBRADO PUBLICO	407667	CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BARBERENA	17 02 001 001 00	SIN OBRA	700,000.00
						000051



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
 DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100602

PAGINA: 6 DE 7
 FECHA: 08/01/2021
 HORA: 11:15:04
 R00817284.rpt
 FORMULARIO DTP-2

Usuario: CARLOS.BARR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Programa, Proyecto Central o Común:		MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS						
Definición del Programa, Proyecto Central o Común								
MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS								
Acciones concretas para el cumplimiento de los productos								
Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda		Categoría Programática vinculada a la acción y Montovinculado				
No. del producto identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	MONTO VINCULADO		
407626	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	407631	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR YOLANDA ALDEA LOS BIJAGUES, BARBERENA, SANTA ROSA	19 01 001 000 00	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR YOLANDA ALDEA LOS BIJAGUES, BARBERENA, SANTA ROSA SIN OBRA	500,000.00		
		407668	REHABILITACION CALLES AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE BARBERENA	19 01 001 001 00		5,384,700.00		
		407627	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR IGLESIA DAMASCO	19 01 001 000 00	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR IGLESIA DAMASCO		1,000,000.00	
		407629	MEJORAMIENTO CALLE LA LADRILLERA, BARBERENA, SANTA ROSA	19 01 001 000 00	MEJORAMIENTO CALLE LA LADRILLERA, BARBERENA, SANTA ROSA		1,500,000.00	
		407632	MEJORAMIENTO CALLE INTERNA CASERIO LA COLELLANA BARBERENA, SANTA ROSA	19 01 001 000 00	MEJORAMIENTO CALLE INTERNA CASERIO LA COLELLANA BARBERENA, SANTA ROSA		500,000.00	
		407628	MEJORAMIENTO CALLE DE UTZUMAZATE HACIA AUTOPISTA, RUTA BUENA VISTA, BARBERENA, SANTA ROSA	19 01 001 000 00	UTZUMAZATE HACIA AUTOPISTA, RUTA BUENA VISTA, BARBERENA, SANTA ROSA		1,000,000.00	
		407630	MEJORAMIENTO CALLE LOS DIAZ SECTOR NUMERO UNO, ALDEA BIJAGUES, BARBERENA, SANTA ROSA	19 01 001 000 00	MEJORAMIENTO CALLE LOS DIAZ SECTOR NUMERO UNO, ALDEA BIJAGUES, BARBERENA, SANTA ROSA		500,000.00	
								000052



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100602

PAGINA: 7 DE 7
FECHA: 08/01/2021
HORA: 11:15:04
R00817284.rpt
FORMULARIO DTP-2

Usuario: CARLOS.BARR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Programa, Proyecto Central o Común:		APOYO A LA SALUD PREVENTIVA		
APOYO A LA SALUD PREVENTIVA		Definición del Programa, Proyecto Central o Común		
Acciones concretas para el cumplimiento de los productos				
Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda		Categoría Programática vinculada a la acción y Montovinculado
No. del producto identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático
407670	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD: CLÍNICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	407671	FORTALECIMIENTO A LA SALUD	21 04 001 001 00
				MONTO VINCULADO
				150,000.00
				000053



DESCRIPCION DEL ACTIVIDAD CENTRAL, COMUN O PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Actividad central, común o partidas no asignables a programas: 01		
Definición de la actividad central, común o partidas no asignables a programas		
ACTIVIDADES CENTRALES		Monto Q. 16,750,300.00
Cómo apoya esta categoría programática al logro de los objetivos institucionales		
ACTIVIDADES CENTRALES - ACTIVIDADES CENTRALES		
Actividad central, común o partidas no asignables a programas: 99		
Definición de la actividad central, común o partidas no asignables a programas		
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS		Monto Q. 96,000.00
Cómo apoya esta categoría programática al logro de los objetivos institucionales		
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS		

000051

Firma y Sello



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
 DEPARTAMENTO DE: SANTA ROSA
 Clasificación Institucional: 12100602

PAGINA: 1 DE 12
 FECHA: 08/01/2021
 HORA: 11:37:05
 R00817290.rpt
 FORMULARIO DTP-4

ANTEPROYECTO DE PLANES

REGISTRO DE PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 11
 Subprograma: 00
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
9	APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA CON FERTILIZANTE A CAMPESINOS DE MUNICIPIO DE BARBERENA, SANTA ROSA	50	Persona	2500	11 00 001 001 000	SIN OBRA	500,000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 12
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
3	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (RED DE DISTRIBUCION) SECTOR LAS COLONIAS, BARBERENA, SANTA ROSA	8	Metro	17760	12 01 001 000 001	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (RED DE DISTRIBUCION) SECTOR LAS COLONIAS, BARBERENA, SANTA ROSA	5,500,000.00

000055

Firma y Sello



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
 DEPARTAMENTO DE: SANTA ROSA
 Clasificación Institucional: 12100602

PAGINA: 2 DE 12
 FECHA: 08/01/2021
 HORA: 11:37:05
 R00817290.rpt
 FORMULARIO DTP-4

ANTEPROYECTO DE PLANES

REGISTRO DE PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 12
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
7	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (RED DE DISTRIBUCION) ALDEA UTZUMAZATE, BARBERENA, SANTA ROSA	8	Metro	4600	12 01 001 000 002	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (RED DE DISTRIBUCION) ALDEA UTZUMAZATE, BARBERENA, SANTA ROSA	3,700,000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 12
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
1	SANEAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD Y AMBIENTE (AGUA POTABLE)	31	Mes	12	12 01 001 001 000	SIN OBRA	2,338,000.00

000056

Firma y Sello



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
DEPARTAMENTO DE: SANTA ROSA
Clasificación Institucional: 12100602

PAGINA: 3 DE 12
FECHA: 08/01/2021
HORA: 11:37:05
R00817290.rpt
FORMULARIO DTP-4

ANTEPROYECTO DE PLANES

REGISTRO DE PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
Unidad ejecutora: 0
Programa: 12
Subprograma: 02
Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
14	REHABILITACION CONSERVACION DEL ORNATO TREN DE ASEO MUNICIPAL	31	Mes	12	12 02 001 001 000	SIN OBRA	1,631,000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
Unidad ejecutora: 0
Programa: 12
Subprograma: 02
Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
10	REHABILITACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO, MUNICIPIO DE BARBERENA, SANTA ROSA	31	Mes	12	12 02 001 002 000	SIN OBRA	450,000.00

000057

Firma y Sello



REGISTRO DE PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 14
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
2	CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO DEL MUNICIPIO.	31	Mes	12	14 01 001 001 000	SIN OBRA	100,000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 14
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
21	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION PRIMARIA	31	Mes	12	14 01 001 002 000	SIN OBRA	400,000.00

000058

Firma y Sello



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
DEPARTAMENTO DE: SANTA ROSA
Clasificación Institucional: 12100602

PAGINA: 5 DE 12
 FECHA: 08/01/2021
 HORA: 11:37:05
 R00817290.rpt
FORMULARIO DTP-4

ANTEPROYECTO DE PLANES

REGISTRO DE PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 14
 Subprograma: 02
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
8	REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE NIVEL PREPRIMARIO DEL MUNICIPIO DE BARBERENA	31	Mes	12	14 02 001 001 000	SIN OBRA	50,000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 14
 Subprograma: 02
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
19	FORTALECIMIENTO AL SECTOR PREPRIMARIO	31	Mes	12	14 02 001 002 000	SIN OBRA	150,000.00

000059

Firma y Sello



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
 DEPARTAMENTO DE: SANTA ROSA
 Clasificación Institucional: 12100602

PAGINA: 6 DE 12
 FECHA: 08/01/2021
 HORA: 11:37:05
 R00817290.rpt
 FORMULARIO DTP-4

ANTEPROYECTO DE PLANES

REGISTRO DE PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 14
 Subprograma: 03
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Codigo	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Codigo	Denominación			Descripcion		
23	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO ALDEA FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS, BARBERENA, SANTA ROSA	95	Metro Cuadrado	621.30	14 03 001 000 001	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO ALDEA FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS, BARBERENA, SANTA ROSA		800,000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 14
 Subprograma: 03
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Codigo	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Codigo	Denominación			Descripcion		
20	APOYO A LA EDUCACION ATRAVES DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL NIVEL BASICO, BARBERENA, SANTA ROSA	92	Metro/Mes	12	14 03 001 001 000	SIN OBRA		50,000.00

000060

Firma y Sello

SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
 DEPARTAMENTO DE: SANTA ROSA
 Clasificación Institucional: 12100602



ANTEPROYECTO DE PLANES

REGISTRO DE PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 17
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Codigo	Denominación		Codigo	Descripción	
11	CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS CULTURALES DEL MUNICIPIO	31	Mes	12	17 01 001 001 000	SIN OBRA	50,000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 17
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Codigo	Denominación		Codigo	Descripción	
4	REHABILITACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL MUNICIPIO DE BARBERENA	31	Mes	12	17 01 001 002 000	SIN OBRA	200,000.00

000061

Firma y Sello



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
DEPARTAMENTO DE: SANTA ROSA
Clasificación Institucional: 12100602

PAGINA: 8 DE 12
FECHA: 08/01/2021
HORA: 11:37:05
R00817290.rpt
FORMULARIO DTP-4

ANTEPROYECTO DE PLANES

REGISTRO DE PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
Unidad ejecutora: 0
Programa: 17
Subprograma: 02
Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
15	CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BARBERENA	31	Mes	12	17 02 001 001 000	SIN OBRA	700,000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
Unidad ejecutora: 0
Programa: 19
Subprograma: 01
Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
16	MEJORAMIENTO CALLE INTERNA CASERIO LA COLELLANA BARBERENA, SANTA ROSA	95	Metro Cuadrado	935	19 01 001 000 001	MEJORAMIENTO CALLE INTERNA CASERIO LA COLELLANA BARBERENA, SANTA ROSA	500,000.00

000062

Firma y Sello



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
 DEPARTAMENTO DE: SANTA ROSA
 Clasificación Institucional: 12100602

PAGINA: 9 DE 12
 FECHA: 08/01/2021
 HORA: 11:37:05
 R00817290.rpt
 FORMULARIO DTP-4

ANTEPROYECTO DE PLANES

REGISTRO DE PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 19
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
17	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR YOLANDA ALDEA LOS BIJAGUES, BARBERENA, SANTA ROSA	95	Metro Cuadrado	950	19 01 001 000 002	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR YOLANDA ALDEA LOS BIJAGUES, BARBERENA, SANTA ROSA	500,000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 19
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
13	MEJORAMIENTO CALLE LOS DIAZ SECTOR NUMERO UNO, ALDEA BIJAGUES, BARBERENA, SANTA ROSA	95	Metro Cuadrado	890	19 01 001 000 003	MEJORAMIENTO CALLE LOS DIAZ SECTOR NUMERO UNO, ALDEA BIJAGUES, BARBERENA, SANTA ROSA	500,000.00

000063

Firma y Sello



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
 DEPARTAMENTO DE: SANTA ROSA
 Clasificación Institucional: 12100602

PAGINA: 10 DE 12
 FECHA: 08/01/2021
 HORA: 11:37:05
 R00817290.rpt
 FORMULARIO DTP-4

ANTEPROYECTO DE PLANES

REGISTRO DE PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 19
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Codigo	Denominación		Codigo	Descripción	
5	MEJORAMIENTO CALLE LA LADRILLERA, BARBERENA, SANTA ROSA	95	Metro Cuadrado	2450	19 01 001 000 004	MEJORAMIENTO CALLE LA LADRILLERA, BARBERENA, SANTA ROSA	1,500,000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 19
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Codigo	Denominación		Codigo	Descripción	
18	MEJORAMIENTO CALLE DE UTZUMAZATE HACIA AUTOPISTA, RUTA BUENA VISTA, BARBERENA, SANTA ROSA	95	Metro Cuadrado	1850	19 01 001 000 005	MEJORAMIENTO CALLE DE UTZUMAZATE HACIA AUTOPISTA, RUTA BUENA VISTA, BARBERENA, SANTA ROSA	1,000,000.00

000064

Firma y Sello



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
 DEPARTAMENTO DE: SANTA ROSA
 Clasificación Institucional: 12100602

PAGINA: 11 DE 12
 FECHA: 08/01/2021
 HORA: 11:37:05
 R00817290.rpt
FORMULARIO DTP-4

ANTEPROYECTO DE PLANES

REGISTRO DE PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 19
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
22	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR IGLESIA DAMASCO	95	Metro Cuadrado	1800	19 01 001 000 006	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR IGLESIA DAMASCO	1,000,000.00

Institución: MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
 Unidad ejecutora: 0
 Programa: 19
 Subprograma: 01
 Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
12	REHABILITACION CALLES AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE BARBERENA	31	Mes	12	19 01 001 001 000	SIN OBRA	5,384,700.00

000065

Firma y Sello



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
DEPARTAMENTO DE: SANTA ROSA
Clasificación Institucional: 12100602

PAGINA: 12 DE 12
FECHA: 08/01/2021
HORA: 11:37:05
R00817290.rpt
FORMULARIO DTP-4

ANTEPROYECTO DE PLANES

REGISTRO DE PRODUCTOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE BARBERENA
Unidad ejecutora: 0
Programa: 21
Subprograma: 04
Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
6	FORTALECIMIENTO A LA SALUD	31	Mes	12	21 04 001 001 000	SIN OBRA	150,000.00

000066

Firma y Sello

**ACTA DE
APROBACIÓN DEL
PRESUPUESTO DE
INGRESOS Y EGRESOS**

MUNICIPALIDAD DE BARBERENA, SANTA ROSA.

2021



Municipalidad de Barberena 000068

4a. Avenida y 4a. Calle, Zona 1, Municipio de Barberena
Departamento de Santa Rosa, Guatemala, C.A.
Tels.: 7887-0339 / 7887-1466 / 7887-1467

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE BARBERENA, DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA: -----
----- C E R T I F I C A : -----

El Punto: "SEGUNDO", del Acta número 50-2020, de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada por el Honorable Concejo Municipal, el día Nueve (9) de Diciembre del año Dos mil veinte (2020), que copiado literalmente dice:

SEGUNDO: El Honorable Concejo municipal de Barberena, del departamento de Santa Rosa
CONSIDERANDO: Que el señor Rubelio Recinos Corea, Alcalde Municipal en fecha siete (7) de Octubre del presente año, sometió a consideración de este Cuerpo colegiado, el proyecto de: PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y EGRESOS, estimado para el Ejercicio del año DOS MIL VEINTIUNO (2,021). **CONSIDERANDO:** Que el Artículo Ciento treinta y uno (131), del Decreto Doce guión Dos mil dos (12-2002), del Congreso de la República, estipula que el Presupuesto debe quedar aprobado a más tardar el día quince (15) de diciembre de cada año. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala y el Código Municipal, contenido en el Decreto número Doce guión Dos mil dos (12-2002) del Congreso de la República, se establece que el Gobierno Municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual está facultado para emitir sus Acuerdos, Reglamentos y Ordenanzas. **CONSIDERANDO:** Que el artículo treinta y cinco (35), literal a), del Código Municipal establece que el Concejo Municipal es competente en la iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales. **POR TANTO:** El Honorable Concejo Municipal sesionante al conocer la importancia del presente asunto, después de deliberar al respecto, tomando en cuenta los anteriores considerandos y con las facultades que le confiere la Constitución Política de la República y el Decreto Legislativo número Doce guión Dos mil dos (12-2002), por unanimidad. **A C U E R D A : 1) Aprobar** El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Barberena, del departamento de Santa Rosa, así como la red de Categorías programáticas y los programas contenidos en el presupuesto correspondiente al Ejercicio Fiscal DOS MIL VEINTIUNO (2,021), que asciende a la cantidad de: **CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.44,000,000.00)**, Presupuesto que queda aprobado de la siguiente manera: ...(Aparece el detalle de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos). **2)** Del presente punto, deberán certificarse las copias necesarias para agregar a los expedientes respectivos y remitirlos a donde corresponde y demás efectos pertinentes. -----

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN EL MUNICIPIO DE BARBERENA, DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.



Enión Ernesto González Orantes
SECRETARIO MUNICIPAL



Rubelio Recinos Corea
ALCALDE MUNICIPAL

000069



PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

MUNICIPALIDAD DE BARBERENA, SANTA ROSA.

2021



FORMULACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
PROYECTO DE PRESUPUESTO
Ejercicio: 2021

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	PROYECTO	ASIGNADO
10.00.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS	3,645,300.00	3,645,300.00
10.01.00.00.00	IMPUESTOS DIRECTOS	2,706,000.00	2,706,000.00
10.01.40.00.00	Impuestos municipales	2,706,000.00	2,706,000.00
10.01.41.00.00	Sobre la tenencia de patrimonio	2,706,000.00	2,706,000.00
10.01.41.10.00	IMPUESTO UNICO SOBRE INMUEBLES	2,625,000.00	2,625,000.00
10.01.41.10.01.31 0151 0002	IUSI 2/1000	75,000.00	75,000.00
10.01.41.10.02.31 0151 0002	IUSI 6/1000	450,000.00	450,000.00
10.01.41.10.03.31 0151 0002	IUSI 9/1000	2,100,000.00	2,100,000.00
10.01.41.20.00	Multas Sobre el Impuesto Unico Sobre Inmuebles	81,000.00	81,000.00
10.01.41.20.01.31 0151 0002	Multas IUSI 2/1000	6,000.00	6,000.00
10.01.41.20.02.31 0151 0002	Multas IUSI 6/1000	45,000.00	45,000.00
10.01.41.20.03.31 0151 0002	Multas IUSI 9/1000	30,000.00	30,000.00
10.02.00.00.00	IMPUESTOS INDIRECTOS	939,300.00	939,300.00
10.02.80.00.00	Arbitrios Municipales	939,300.00	939,300.00
10.02.81.00.00	Sobre Establecimientos Comerciales	309,900.00	309,900.00
10.02.81.01.00	Almuerzo	2,100.00	2,100.00
10.02.81.03.00	Agencias de Radios y Televisores	24,000.00	24,000.00
10.02.81.05.00	Bares y Restaurantes	6,000.00	6,000.00
10.02.81.06.00	Cantinas	1,200.00	1,200.00
10.02.81.07.00	Carnicerías	2,100.00	2,100.00
10.02.81.14.00	Ferreterías	2,100.00	2,100.00
10.02.81.15.00	Farmacias	21,000.00	21,000.00
10.02.81.16.00	Librerías	6,000.00	6,000.00
10.02.81.19.00	Tiendas	5,100.00	5,100.00
10.02.81.25.00	Ventas de Repuestos para Vehículos	12,000.00	12,000.00
10.02.81.26.00	Cafeterías	12,000.00	12,000.00
10.02.81.27.00	Gasolineras	2,100.00	2,100.00
10.02.81.30.00	Depositos de Gas Propano	9,000.00	9,000.00
10.02.81.69.00	Cervecerías	21,000.00	21,000.00
10.02.81.70.00	Ventas de Productos Veterinarios	2,100.00	2,100.00
10.02.81.72.00	Mueblerías	2,100.00	2,100.00
10.02.81.99.00	Otros Establecimientos Comerciales	180,000.00	180,000.00
10.02.82.00.00	Sobre establecimientos de servicios	97,200.00	97,200.00
10.02.82.01.00	Barberías	900.00	900.00
10.02.82.05.00	Hoteles	2,100.00	2,100.00
10.02.82.13.00	Clinicas Medicas	2,100.00	2,100.00
10.02.82.25.00	Clinicas Dentales	2,100.00	2,100.00
10.02.82.99.00	Otros Establecimientos de Servicios	90,000.00	90,000.00
10.02.83.00.00	Sobre establecimientos industriales	10,200.00	10,200.00
10.02.83.09.00	Molinos de Nixtamal	2,100.00	2,100.00
10.02.83.10.00	Panaderías y Reposterías	2,100.00	2,100.00
10.02.83.15.00	Beneficios de Cafe	5,100.00	5,100.00
10.02.83.49.00	Talleres de Bicicletas	900.00	900.00
10.02.84.00.00	Sobre Diversiones y Espectáculos	87,000.00	87,000.00
10.02.84.06.00	Cablevision	75,000.00	75,000.00
10.02.84.99.00	Otros Diversiones y Espectaculos	12,000.00	12,000.00
10.02.89.00.00	Otros arbitrios municipales	435,000.00	435,000.00
10.02.89.01.00	Boleto de Ornato	435,000.00	435,000.00
10.02.89.01.01.31 0151 0001	Valor Boleto de Ornato	360,000.00	360,000.00
10.02.89.01.02.31 0151 0001	Multa del Boleto de Ornato	75,000.00	75,000.00



FORMULACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
PROYECTO DE PRESUPUESTO
Ejercicio: 2021

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	PROYECTO	ASIGNADO
11.00.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7,079,600.00	7,079,600.00
11.02.00.00.00	TASAS	6,201,500.00	6,201,500.00
11.02.90.00.00	Tasas y licencias varias	6,201,500.00	6,201,500.00
11.02.90.01.00	Licencias de Construcción	540,000.00	540,000.00
11.02.90.02.00	Tasa municipal por alumbrado público	5,661,500.00	5,661,500.00
11.03.00.00.00	CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	2,100.00	2,100.00
11.03.10.00.00	Contribuciones por Mejoras	2,100.00	2,100.00
11.03.10.01.00	Drenajes	2,100.00	2,100.00
11.04.00.00.00	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES	570,000.00	570,000.00
11.04.10.00.00	De edificios y viviendas	570,000.00	570,000.00
11.04.10.02.00	ARRENDAMIENTO DE LOCALES	330,000.00	330,000.00
11.04.10.02.01.31.0151.0001	Arrendamiento locales mercado central	330,000.00	330,000.00
11.04.10.98.00	Arrendamientos Varios	240,000.00	240,000.00
11.06.00.00.00	MULTAS	105,000.00	105,000.00
11.06.10.00.00	Originadas en ingresos no tributarios	105,000.00	105,000.00
11.06.10.05.00	Multas de tránsito	90,000.00	90,000.00
11.06.10.06.00	Multas de Agua Potable	6,000.00	6,000.00
11.06.10.99.00	Multas Varias	9,000.00	9,000.00
11.09.00.00.00	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	201,000.00	201,000.00
11.09.90.00.00	Otros Ingresos No Tributarios	201,000.00	201,000.00
11.09.90.01.00	Feria Titular	21,000.00	21,000.00
11.09.90.99.00	Otros Ingresos	180,000.00	180,000.00
13.00.00.00.00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	737,100.00	737,100.00
13.02.00.00.00	VENTA DE SERVICIOS	737,100.00	737,100.00
13.02.60.00.00	Servicios administrativos municipales	737,100.00	737,100.00
13.02.60.01.00	Certificaciones	737,100.00	737,100.00
13.02.60.01.05.31.0151.0001	Certificaciones Varias	9,000.00	9,000.00
13.02.60.02.00	Licencias	9,000.00	9,000.00
13.02.60.06.00	Concesion de Servicios de Agua (Pajas de Agua)	168,000.00	168,000.00
13.02.60.07.00	Deslinde de Terrenos	273,000.00	273,000.00
13.02.60.08.00	Casetas en Terrenos Municipales	39,000.00	39,000.00
13.02.60.10.00	Traspaso Derecho por Servicios	9,000.00	9,000.00
13.02.60.12.00	Piezos Para Marear Ganado	9,000.00	9,000.00
13.02.60.15.00	Rotulos	2,100.00	2,100.00
13.02.60.16.00	Estacionamiento de Vehiculos Vias Publicas	39,000.00	39,000.00
13.02.60.16.01.31.0151.0001	Estacionamiento de Vehiculos	180,000.00	180,000.00
13.02.60.32.00	Titulos Propiedad Servicio de Agua	180,000.00	180,000.00



FORMULACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
PROYECTO DE PRESUPUESTO
Ejercicio: 2021

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	PROYECTO	ASIGNADO
14.00.00.00.00	INGRESOS DE OPERACIÓN		
14.02.00.00.00	VENTA DE SERVICIOS	1,848,000.00	1,848,000.00
14.02.40.00.00	Servicios públicos municipales	1,848,000.00	1,848,000.00
14.02.40.01.00	Canon de Agua	1,530,000.00	1,530,000.00
14.02.40.02.00	Piso de Plaza	100,000.00	100,000.00
14.02.40.04.00	Cementerio	9,000.00	9,000.00
14.02.40.07.00	Baños y Sanitarios Municipales	120,000.00	120,000.00
14.02.40.18.00	Extracción de Ripio y Basura	9,000.00	9,000.00
15.00.00.00.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	690,000.00	690,000.00
15.01.00.00.00	INTERESES	690,000.00	690,000.00
15.01.31.00.00	Por depósitos internos	690,000.00	690,000.00
15.01.31.01.00	Intereses generados por Cuentas Monetarias	690,000.00	690,000.00
16.00.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,047,500.00	5,047,500.00
16.02.00.00.00	DEL SECTOR PUBLICO	5,047,500.00	5,047,500.00
16.02.10.00.00	De la administración central	5,047,500.00	5,047,500.00
16.02.10.01.00	Situado Constitucional para Funcionamiento	1,250,000.00	1,250,000.00
16.02.10.04.00	IMPUESTO CIRCULACION DE VEHICULOS PARA FUNCIONAMEN	47,500.00	47,500.00
16.02.10.05.00	Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) para Funcionamiento	3,750,000.00	3,750,000.00
17.00.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24,952,500.00	24,952,500.00
17.02.00.00.00	DEL SECTOR PUBLICO	24,952,500.00	24,952,500.00
17.02.10.00.00	De la administración central	24,952,500.00	24,952,500.00
17.02.10.01.00	Situado Constitucional Para Inversión	11,250,000.00	11,250,000.00
17.02.10.03.00	Impuesto Petrolero y sus Derivados para Inversión	600,000.00	600,000.00
17.02.10.04.00	Impuesto de Circulación de Vehículos para Inversión	1,852,500.00	1,852,500.00
17.02.10.05.00	Impuesto al Valor Agregado(IVA-PAZ) Inversión	11,250,000.00	11,250,000.00
Totales:		44,000,000.00	44,000,000.00



FORMULACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
 PROYECTO DE PRESUPUESTO

Ejercicio: 2021

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	ASIGNADO
01	ACTIVIDADES CENTRALES	16,750,300.00	16,750,300.00	16,750,300.00
001	SIN SUBPROGRAMA	16,750,300.00	16,750,300.00	16,750,300.00
000	SIN PROYECTO	16,750,300.00	16,750,300.00	16,750,300.00
001	CONCEJO MUNICIPAL Y ALCALDIA	1,351,500.00	1,351,500.00	1,351,500.00
000	SIN OBRA	1,351,500.00	1,351,500.00	1,351,500.00
011	31-0151-0001 PERSONAL PERMANENTE	300,000.00	300,000.00	300,000.00
015	31-0151-0001 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	9,000.00	9,000.00	9,000.00
062	31-0151-0001 DIETAS PARA CARGOS REPRESENTATIVOS	300,000.00	300,000.00	300,000.00
062	21-0101-0001 DIETAS PARA CARGOS REPRESENTATIVOS	300,000.00	300,000.00	300,000.00
63	31-0151-0001 GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	150,000.00	150,000.00	150,000.00
071	31-0151-0001 AGUINALDO	25,000.00	25,000.00	25,000.00
072	31-0151-0001 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	25,000.00	25,000.00	25,000.00
073	31-0151-0001 BONO VACACIONAL	8,000.00	8,000.00	8,000.00
079	31-0151-0001 OTRAS PRESTACIONES	500.00	500.00	500.00
165	31-0151-0001 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	12,000.00	12,000.00	12,000.00
191	31-0151-0001 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	6,000.00	6,000.00	6,000.00
199	31-0151-0001 OTROS SERVICIOS	30,000.00	30,000.00	30,000.00
199	21-0101-0001 OTROS SERVICIOS	30,000.00	30,000.00	30,000.00
199	22-0101-0001 OTROS SERVICIOS	30,000.00	30,000.00	30,000.00
232	31-0151-0001 ACABADOS TEXTILES	6,000.00	6,000.00	6,000.00
261	31-0151-0001 ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	6,000.00	6,000.00	6,000.00
262	31-0151-0001 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6,000.00	6,000.00	6,000.00
269	31-0151-0001 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	6,000.00	6,000.00	6,000.00
292	31-0151-0001 PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	6,000.00	6,000.00	6,000.00
298	31-0151-0001 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	6,000.00	6,000.00	6,000.00
299	31-0151-0001 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	30,000.00	30,000.00	30,000.00
299	21-0101-0001 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	30,000.00	30,000.00	30,000.00
299	22-0101-0001 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	30,000.00	30,000.00	30,000.00
002	DIRECCION FINANCIERA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	10,786,000.00	10,786,000.00	10,786,000.00
000	SIN OBRA	10,786,000.00	10,786,000.00	10,786,000.00
011	22-0101-0001 PERSONAL PERMANENTE	120,000.00	120,000.00	120,000.00
011	21-0101-0001 PERSONAL PERMANENTE	480,000.00	480,000.00	480,000.00
011	31-0151-0001 PERSONAL PERMANENTE	549,000.00	549,000.00	549,000.00
015	31-0151-0001 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	45,000.00	45,000.00	45,000.00
015	21-0101-0001 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	120,000.00	120,000.00	120,000.00
022	31-0151-0001 PERSONAL POR CONTRATO	480,000.00	480,000.00	480,000.00
022	21-0101-0001 PERSONAL POR CONTRATO	300,000.00	300,000.00	300,000.00
022	22-0101-0001 PERSONAL POR CONTRATO	180,000.00	180,000.00	180,000.00
027	21-0101-0001 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	18,000.00	18,000.00	18,000.00
027	31-0151-0001 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	72,000.00	72,000.00	72,000.00
027	22-0101-0001 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	45,000.00	45,000.00	45,000.00
029	31-0151-0001 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	120,000.00	120,000.00	120,000.00
029	21-0101-0001 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	300,000.00	300,000.00	300,000.00
051	31-0151-0001 APOORTE PATRONAL AL IGSS	120,000.00	120,000.00	120,000.00
055	31-0151-0001 APOORTE PARA CLASES PASIVAS	120,000.00	120,000.00	120,000.00
055	21-0101-0001 APOORTE PARA CLASES PASIVAS	180,000.00	180,000.00	180,000.00
071	31-0151-0001 AGUINALDO	120,000.00	120,000.00	120,000.00
071	21-0101-0001 AGUINALDO	120,000.00	120,000.00	120,000.00
072	31-0151-0001 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	120,000.00	120,000.00	120,000.00
072	21-0101-0001 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	120,000.00	120,000.00	120,000.00
073	21-0101-0001 BONO VACACIONAL	9,000.00	9,000.00	9,000.00
073	31-0151-0001 BONO VACACIONAL	18,000.00	18,000.00	18,000.00
079	31-0151-0001 OTRAS PRESTACIONES	39,000.00	39,000.00	39,000.00
111	31-0151-0001 ENERGÍA ELÉCTRICA	9,000.00	9,000.00	9,000.00



FORMULACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
PROYECTO DE PRESUPUESTO
Ejercicio: 2021

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	ASIGNADO
113	31-0151-0001 TELEFONIA	9,000.00	9,000.00	9,000.00
121	31-0151-0001 DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	9,000.00	9,000.00	9,000.00
141	31-0151-0001 TRANSPORTE DE PERSONAS	9,000.00	9,000.00	9,000.00
142	31-0151-0001 FLETES	9,000.00	9,000.00	9,000.00
152	31-0151-0001 ARRENDAMIENTO DE TIERRAS Y TERRENOS	9,000.00	9,000.00	9,000.00
162	31-0151-0001 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	9,000.00	9,000.00	9,000.00
165	31-0151-0001 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	9,000.00	9,000.00	9,000.00
168	31-0151-0001 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	9,000.00	9,000.00	9,000.00
169	31-0151-0001 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQ	9,000.00	9,000.00	9,000.00
171	31-0151-0001 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	9,000.00	9,000.00	9,000.00
87	31-0151-0001 SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS	9,000.00	9,000.00	9,000.00
189	31-0151-0001 OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	9,000.00	9,000.00	9,000.00
194	31-0151-0001 GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	9,000.00	9,000.00	9,000.00
195	31-0151-0001 IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	9,000.00	9,000.00	9,000.00
199	21-0101-0001 OTROS SERVICIOS	369,000.00	369,000.00	369,000.00
199	29-0101-0002 OTROS SERVICIOS	23,750.00	23,750.00	23,750.00
199	22-0101-0001 OTROS SERVICIOS	200,100.00	200,100.00	200,100.00
199	31-0151-0001 OTROS SERVICIOS	2,360,350.00	2,360,350.00	2,360,350.00
211	31-0151-0001 ALIMENTOS PARA PERSONAS	9,000.00	9,000.00	9,000.00
214	31-0151-0001 PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANU	6,000.00	6,000.00	6,000.00
223	31-0151-0001 PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	6,000.00	6,000.00	6,000.00
224	31-0151-0001 PÓMEZ, CAL Y YESO	6,000.00	6,000.00	6,000.00
231	31-0151-0001 HILADOS Y TELAS	6,000.00	6,000.00	6,000.00
232	31-0151-0001 ACABADOS TEXTILES	6,000.00	6,000.00	6,000.00
239	31-0151-0001 OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	6,000.00	6,000.00	6,000.00
241	31-0151-0001 PAPEL DE ESCRITORIO	9,000.00	9,000.00	9,000.00
243	31-0151-0001 PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	9,000.00	9,000.00	9,000.00
244	31-0151-0001 PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	6,000.00	6,000.00	6,000.00
247	31-0151-0001 ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	6,000.00	6,000.00	6,000.00
252	31-0151-0001 ARTÍCULOS DE CUERO	6,000.00	6,000.00	6,000.00
3	31-0151-0001 LLANTAS Y NEUMÁTICOS	9,000.00	9,000.00	9,000.00
261	31-0151-0001 ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	6,000.00	6,000.00	6,000.00
262	31-0151-0001 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	12,000.00	12,000.00	12,000.00
263	31-0151-0001 ABONOS Y FERTILIZANTES	6,000.00	6,000.00	6,000.00
264	31-0151-0001 INSÉCTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	6,000.00	6,000.00	6,000.00
267	31-0151-0001 TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	6,000.00	6,000.00	6,000.00
268	31-0151-0001 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	6,000.00	6,000.00	6,000.00
269	31-0151-0001 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	6,000.00	6,000.00	6,000.00
271	31-0151-0001 PRODUCTOS DE ARCILLA	6,000.00	6,000.00	6,000.00
273	31-0151-0001 PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	6,000.00	6,000.00	6,000.00
274	31-0151-0001 CEMENTO	6,000.00	6,000.00	6,000.00
275	31-0151-0001 PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	6,000.00	6,000.00	6,000.00
281	31-0151-0001 PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	6,000.00	6,000.00	6,000.00
282	31-0151-0001 PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	6,000.00	6,000.00	6,000.00
283	31-0151-0001 PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	6,000.00	6,000.00	6,000.00
284	31-0151-0001 ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	6,000.00	6,000.00	6,000.00
286	31-0151-0001 HERRAMIENTAS MENORES	6,000.00	6,000.00	6,000.00
289	31-0151-0001 OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	6,000.00	6,000.00	6,000.00
291	31-0151-0001 ÚTILES DE OFICINA	9,000.00	9,000.00	9,000.00
292	31-0151-0001 PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	6,000.00	6,000.00	6,000.00
294	31-0151-0001 ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	6,000.00	6,000.00	6,000.00
295	31-0151-0001 ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUI	6,000.00	6,000.00	6,000.00
297	31-0151-0001 MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ES	6,000.00	6,000.00	6,000.00



FORMULACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
 PROYECTO DE PRESUPUESTO
 Ejercicio: 2021

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	ASIGNADO	
298	31-0151-0001	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	6,000.00	6,000.00	6,000.00
299	31-0151-0001	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	2,113,600.00	2,112,600.00	2,113,600.00
299	21-0101-0001	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	369,000.00	369,000.00	369,000.00
299	22-0101-0001	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	104,650.00	104,650.00	104,650.00
299	31-0151-0002	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	405,900.00	405,900.00	405,900.00
299	29-0101-0002	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	23,750.00	23,750.00	23,750.00
322	22-0101-0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	24,000.00	24,000.00	24,000.00
324	22-0101-0001	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	24,000.00	24,000.00	24,000.00
325	22-0101-0001	EQUIPO DE TRANSPORTE	24,000.00	24,000.00	24,000.00
328	22-0101-0001	EQUIPO DE CÓMPUTO	24,000.00	24,000.00	24,000.00
29	22-0101-0001	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	24,000.00	24,000.00	24,000.00
413	31-0151-0001	INDENIZACIONES AL PERSONAL	60,000.00	60,000.00	60,000.00
415	22-0101-0001	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	60,000.00	60,000.00	60,000.00
003	DEPARTAMENTO DE POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO		1,386,000.00	1,386,000.00	1,386,000.00
000	SIN OBRA		1,386,000.00	1,386,000.00	1,386,000.00
022	31-0151-0001	PERSONAL POR CONTRATO	300,000.00	300,000.00	300,000.00
027	31-0151-0001	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	45,000.00	45,000.00	45,000.00
029	31-0151-0001	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	300,000.00	300,000.00	300,000.00
029	21-0101-0001	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	300,000.00	300,000.00	300,000.00
051	31-0151-0001	APORTE PATRONAL AL IGSS	30,000.00	30,000.00	30,000.00
055	31-0151-0001	APORTE PARA CLASES PASIVAS	30,000.00	30,000.00	30,000.00
071	31-0151-0001	AGUINALDO	30,000.00	30,000.00	30,000.00
072	31-0151-0001	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	30,000.00	30,000.00	30,000.00
073	31-0151-0001	BONO VACACIONAL	24,000.00	24,000.00	24,000.00
079	31-0151-0001	OTRAS PRESTACIONES	15,000.00	15,000.00	15,000.00
113	31-0151-0001	TELEFONÍA	45,000.00	45,000.00	45,000.00
122	31-0151-0001	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	6,000.00	6,000.00	6,000.00
165	31-0151-0001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	6,000.00	6,000.00	6,000.00
199	21-0101-0001	OTROS SERVICIOS	30,000.00	30,000.00	30,000.00
199	22-0101-0001	OTROS SERVICIOS	30,000.00	30,000.00	30,000.00
199	31-0151-0001	OTROS SERVICIOS	30,000.00	30,000.00	30,000.00
3	31-0151-0001	PRENDA DE VESTIR	24,000.00	24,000.00	24,000.00
253	31-0151-0001	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	6,000.00	6,000.00	6,000.00
254	31-0151-0001	ARTÍCULOS DE CAUCHO	3,000.00	3,000.00	3,000.00
262	31-0151-0001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6,000.00	6,000.00	6,000.00
298	31-0151-0001	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	6,000.00	6,000.00	6,000.00
299	31-0151-0001	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	30,000.00	30,000.00	30,000.00
299	22-0101-0001	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	30,000.00	30,000.00	30,000.00
299	21-0101-0001	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	30,000.00	30,000.00	30,000.00
004	JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES		229,000.00	229,000.00	229,000.00
000	SIN OBRA		229,000.00	229,000.00	229,000.00
011	31-0151-0001	PERSONAL PERMANENTE	48,000.00	48,000.00	48,000.00
015	31-0151-0001	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	9,000.00	9,000.00	9,000.00
029	21-0101-0001	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	120,000.00	120,000.00	120,000.00
051	31-0151-0001	APORTE PATRONAL AL IGSS	6,000.00	6,000.00	6,000.00
055	31-0151-0001	APORTE PARA CLASES PASIVAS	6,000.00	6,000.00	6,000.00
071	31-0151-0001	AGUINALDO	18,000.00	18,000.00	18,000.00
072	31-0151-0001	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	18,000.00	18,000.00	18,000.00
073	31-0151-0001	BONO VACACIONAL	3,000.00	3,000.00	3,000.00
079	31-0151-0001	OTRAS PRESTACIONES	1,000.00	1,000.00	1,000.00
005	DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER		654,000.00	654,000.00	654,000.00
000	SIN OBRA		654,000.00	654,000.00	654,000.00
011	22-0101-0001	PERSONAL PERMANENTE	45,000.00	45,000.00	45,000.00
011	31-0151-0001	PERSONAL PERMANENTE	45,000.00	45,000.00	45,000.00



FORMULACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
 PROYECTO DE PRESUPUESTO
 Ejercicio: 2021

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	ASIGNADO	
015	31-0151-0001	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	18,000.00	18,000.00	18,000.00
022	22-0101-0001	PERSONAL POR CONTRATO	120,000.00	120,000.00	120,000.00
022	31-0151-0001	PERSONAL POR CONTRATO	21,000.00	21,000.00	21,000.00
027	22-0101-0001	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	9,000.00	9,000.00	9,000.00
027	31-0151-0001	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	9,000.00	9,000.00	9,000.00
029	22-0101-0001	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	18,000.00	18,000.00	18,000.00
051	31-0151-0001	APORTE PATRONAL AL IGSS	9,000.00	9,000.00	9,000.00
051	22-0101-0001	APORTE PATRONAL AL IGSS	9,000.00	9,000.00	9,000.00
055	22-0101-0001	APORTE PARA CLASES PASIVAS	9,000.00	9,000.00	9,000.00
055	31-0151-0001	APORTE PARA CLASES PASIVAS	9,000.00	9,000.00	9,000.00
71	22-0101-0001	AGUINALDO	9,000.00	9,000.00	9,000.00
071	31-0151-0001	AGUINALDO	9,000.00	9,000.00	9,000.00
072	22-0101-0001	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	9,000.00	9,000.00	9,000.00
072	31-0151-0001	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	9,000.00	9,000.00	9,000.00
073	22-0101-0001	BONO VACACIONAL	9,000.00	9,000.00	9,000.00
079	31-0151-0001	OTRAS PRESTACIONES	6,000.00	6,000.00	6,000.00
111	31-0151-0001	ENERGÍA ELÉCTRICA	9,000.00	9,000.00	9,000.00
151	22-0101-0001	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	45,000.00	45,000.00	45,000.00
199	22-0101-0001	OTROS SERVICIOS	72,000.00	72,000.00	72,000.00
211	31-0151-0001	ALIMENTOS PARA PERSONAS	6,000.00	6,000.00	6,000.00
211	22-0101-0001	ALIMENTOS PARA PERSONAS	6,000.00	6,000.00	6,000.00
299	31-0151-0001	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	6,000.00	6,000.00	6,000.00
411	22-0101-0001	AYUDA PARA FUNERALES	120,000.00	120,000.00	120,000.00
006		UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	24,000.00	24,000.00	24,000.00
000		SIN OBRA	239,400.00	239,400.00	239,400.00
022	31-0151-0001	PERSONAL POR CONTRATO	168,000.00	168,000.00	168,000.00
027	31-0151-0001	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	6,000.00	6,000.00	6,000.00
051	31-0151-0001	APORTE PATRONAL AL IGSS	18,000.00	18,000.00	18,000.00
055	31-0151-0001	APORTE PARA CLASES PASIVAS	18,000.00	18,000.00	18,000.00
071	31-0151-0001	AGUINALDO	14,000.00	14,000.00	14,000.00
072	31-0151-0001	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	14,000.00	14,000.00	14,000.00
073	31-0151-0001	BONO VACACIONAL	900.00	900.00	900.00
079	31-0151-0001	OTRAS PRESTACIONES	500.00	500.00	500.00
007		DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACION	744,000.00	744,000.00	744,000.00
000		SIN OBRA	744,000.00	744,000.00	744,000.00
011	31-0151-0001	PERSONAL PERMANENTE	60,000.00	60,000.00	60,000.00
011	22-0101-0001	PERSONAL PERMANENTE	270,000.00	270,000.00	270,000.00
015	31-0151-0001	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	9,000.00	9,000.00	9,000.00
022	31-0151-0001	PERSONAL POR CONTRATO	45,000.00	45,000.00	45,000.00
027	31-0151-0001	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	12,000.00	12,000.00	12,000.00
029	31-0151-0001	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	90,000.00	90,000.00	90,000.00
029	22-0101-0001	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	135,000.00	135,000.00	135,000.00
051	31-0151-0001	APORTE PATRONAL AL IGSS	12,000.00	12,000.00	12,000.00
055	31-0151-0001	APORTE PARA CLASES PASIVAS	12,000.00	12,000.00	12,000.00
071	31-0151-0001	AGUINALDO	30,000.00	30,000.00	30,000.00
072	31-0151-0001	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	30,000.00	30,000.00	30,000.00
073	31-0151-0001	BONO VACACIONAL	9,000.00	9,000.00	9,000.00
079	31-0151-0001	OTRAS PRESTACIONES	6,000.00	6,000.00	6,000.00
165	31-0151-0001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	6,000.00	6,000.00	6,000.00
262	31-0151-0001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	12,000.00	12,000.00	12,000.00
298	31-0151-0001	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	6,000.00	6,000.00	6,000.00
008		DEPARTAMENTO DEL IMPUESTO UNICO SOBRE INMUEBLES IUSI	531,000.00	531,000.00	531,000.00
000		SIN OBRA	531,000.00	531,000.00	531,000.00
011	31-0151-0001	PERSONAL PERMANENTE	144,000.00	144,000.00	144,000.00



FORMULACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
 PROYECTO DE PRESUPUESTO

Ejercicio: 2021

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	ASIGNADO	
015	31-0151-0001	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	18,000.00	18,000.00	18,000.00
022	31-0151-0001	PERSONAL POR CONTRATO	225,000.00	225,000.00	225,000.00
027	31-0151-0001	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	18,000.00	18,000.00	18,000.00
051	31-0151-0001	APORTE PATRONAL AL IGSS	24,000.00	24,000.00	24,000.00
055	31-0151-0001	APORTE PARA CLASES PASIVAS	24,000.00	24,000.00	24,000.00
071	31-0151-0001	AGUINALDO	30,000.00	30,000.00	30,000.00
072	31-0151-0001	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	30,000.00	30,000.00	30,000.00
073	31-0151-0001	BONO VACACIONAL	12,000.00	12,000.00	12,000.00
079	31-0151-0001	OTRAS PRESTACIONES	6,000.00	6,000.00	6,000.00
009		DEPARTAMENTO DE COMPRAS	223,500.00	223,500.00	223,500.00
000		SIN OBRA	223,500.00	223,500.00	223,500.00
011	31-0151-0001	PERSONAL PERMANENTE	114,000.00	114,000.00	114,000.00
015	31-0151-0001	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	12,000.00	12,000.00	12,000.00
022	31-0151-0001	PERSONAL POR CONTRATO	30,000.00	30,000.00	30,000.00
027	31-0151-0001	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	6,000.00	6,000.00	6,000.00
051	31-0151-0001	APORTE PATRONAL AL IGSS	15,000.00	15,000.00	15,000.00
055	31-0151-0001	APORTE PARA CLASES PASIVAS	15,000.00	15,000.00	15,000.00
071	31-0151-0001	AGUINALDO	12,000.00	12,000.00	12,000.00
072	31-0151-0001	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	12,000.00	12,000.00	12,000.00
073	31-0151-0001	BONO VACACIONAL	6,000.00	6,000.00	6,000.00
079	31-0151-0001	OTRAS PRESTACIONES	1,500.00	1,500.00	1,500.00
010		DEPARTAMENTO DE GESTION AMBIENTAL Y FORESTAL	80,400.00	80,400.00	80,400.00
000		SIN OBRA	80,400.00	80,400.00	80,400.00
022	31-0151-0001	PERSONAL POR CONTRATO	48,000.00	48,000.00	48,000.00
027	31-0151-0001	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	6,000.00	6,000.00	6,000.00
051	31-0151-0001	APORTE PATRONAL AL IGSS	3,000.00	3,000.00	3,000.00
055	31-0151-0001	APORTE PARA CLASES PASIVAS	3,000.00	3,000.00	3,000.00
071	31-0151-0001	AGUINALDO	9,000.00	9,000.00	9,000.00
072	31-0151-0001	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	9,000.00	9,000.00	9,000.00
073	31-0151-0001	BONO VACACIONAL	1,400.00	1,400.00	1,400.00
079	31-0151-0001	OTRAS PRESTACIONES	1,000.00	1,000.00	1,000.00
011		DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	319,500.00	319,500.00	319,500.00
000		SIN OBRA	319,500.00	319,500.00	319,500.00
011	21-0101-0001	PERSONAL PERMANENTE	72,000.00	72,000.00	72,000.00
011	31-0151-0001	PERSONAL PERMANENTE	72,000.00	72,000.00	72,000.00
015	31-0151-0001	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	6,000.00	6,000.00	6,000.00
022	21-0101-0001	PERSONAL POR CONTRATO	48,000.00	48,000.00	48,000.00
022	31-0151-0001	PERSONAL POR CONTRATO	48,000.00	48,000.00	48,000.00
027	31-0151-0001	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	9,000.00	9,000.00	9,000.00
051	31-0151-0001	APORTE PATRONAL AL IGSS	18,000.00	18,000.00	18,000.00
055	31-0151-0001	APORTE PARA CLASES PASIVAS	18,000.00	18,000.00	18,000.00
071	31-0151-0001	AGUINALDO	12,000.00	12,000.00	12,000.00
072	31-0151-0001	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	12,000.00	12,000.00	12,000.00
073	31-0151-0001	BONO VACACIONAL	3,000.00	3,000.00	3,000.00
079	31-0151-0001	OTRAS PRESTACIONES	1,500.00	1,500.00	1,500.00
012		DEPARTAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	59,000.00	59,000.00	59,000.00
000		SIN OBRA	59,000.00	59,000.00	59,000.00
022	31-0151-0001	PERSONAL POR CONTRATO	42,000.00	42,000.00	42,000.00
027	31-0151-0001	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	2,700.00	2,700.00	2,700.00
051	31-0151-0001	APORTE PATRONAL AL IGSS	3,000.00	3,000.00	3,000.00
055	31-0151-0001	APORTE PARA CLASES PASIVAS	3,000.00	3,000.00	3,000.00
071	31-0151-0001	AGUINALDO	3,500.00	3,500.00	3,500.00
072	31-0151-0001	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	3,500.00	3,500.00	3,500.00
073	31-0151-0001	BONO VACACIONAL	800.00	800.00	800.00



FORMULACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
 PROYECTO DE PRESUPUESTO
 Ejercicio: 2021

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	ASIGNADO
079	31-0151-0001	OTRAS PRESTACIONES	500.00	500.00
013		UNIDAD DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS Y DESASTRES Y ASIST	66,000.00	66,000.00
000		SIN OBRA	66,000.00	66,000.00
022	31-0151-0001	PERSONAL POR CONTRATO	48,000.00	48,000.00
027	31-0151-0001	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	2,700.00	2,700.00
051	31-0151-0001	APORTE PATRONAL AL IGSS	3,000.00	3,000.00
055	31-0151-0001	APORTE PARA CLASES PASIVAS	3,000.00	3,000.00
071	31-0151-0001	AGUINALDO	4,000.00	4,000.00
072	31-0151-0001	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	4,000.00	4,000.00
073	31-0151-0001	BONO VACACIONAL	800.00	800.00
079	31-0151-0001	OTRAS PRESTACIONES	500.00	500.00
014		OFICINA MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONA	81,000.00	81,000.00
000		SIN OBRA	81,000.00	81,000.00
022	31-0151-0001	PERSONAL POR CONTRATO	60,000.00	60,000.00
027	31-0151-0001	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	2,700.00	2,700.00
051	31-0151-0001	APORTE PATRONAL AL IGSS	3,000.00	3,000.00
055	31-0151-0001	APORTE PARA CLASES PASIVAS	3,000.00	3,000.00
071	31-0151-0001	AGUINALDO	5,500.00	5,500.00
072	31-0151-0001	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	5,500.00	5,500.00
073	31-0151-0001	BONO VACACIONAL	800.00	800.00
079	31-0151-0001	OTRAS PRESTACIONES	500.00	500.00
11		PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	500,000.00	500,000.00
000		SIN SUBPROGRAMA	500,000.00	500,000.00
001		PROMOTORES Y AGRICULTORES DE INFRA Y SUBSISTENCIA	500,000.00	500,000.00
001		APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA CON FERTILIZANTE A CAMPESI	500,000.00	500,000.00
000		SIN OBRA	500,000.00	500,000.00
263	21-0101-0001	ABONOS Y FERTILIZANTES	500,000.00	500,000.00
12		ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	13,019,000.00	13,019,000.00
002		INCREMENTO AL ACCESO A SANEAMIENTO BÁSICO	2,081,000.00	2,081,000.00
001		SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS FAMILIAS CON SERV	2,081,000.00	2,081,000.00
000		REHABILITACIÓN CONSERVACIÓN DEL ORNATO TREN DE ASEO MI	1,631,000.00	1,631,000.00
011	21-0101-0001	SIN OBRA	1,631,000.00	1,631,000.00
011	21-0101-0001	PERSONAL PERMANENTE	200,000.00	200,000.00
015	21-0101-0001	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	30,000.00	30,000.00
022	21-0101-0001	PERSONAL POR CONTRATO	600,000.00	600,000.00
027	21-0101-0001	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	60,000.00	60,000.00
029	21-0101-0001	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	90,000.00	90,000.00
051	21-0101-0001	APORTE PATRONAL AL IGSS	60,000.00	60,000.00
055	21-0101-0001	APORTE PARA CLASES PASIVAS	60,000.00	60,000.00
071	21-0101-0001	AGUINALDO	60,000.00	60,000.00
072	21-0101-0001	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	60,000.00	60,000.00
073	21-0101-0001	BONO VACACIONAL	60,000.00	60,000.00
079	21-0101-0001	OTRAS PRESTACIONES	18,000.00	18,000.00
115	21-0101-0001	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLID	90,000.00	90,000.00
142	21-0101-0001	PLETOS	60,000.00	60,000.00
154	21-0101-0001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	60,000.00	60,000.00
165	21-0101-0001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	18,000.00	18,000.00
199	21-0101-0001	OTROS SERVICIOS	12,000.00	12,000.00
253	21-0101-0001	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	18,000.00	18,000.00
261	21-0101-0001	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	6,000.00	6,000.00
262	21-0101-0001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	60,000.00	60,000.00
286	21-0101-0001	HERRAMIENTAS MENORES	3,000.00	3,000.00
298	21-0101-0001	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	6,000.00	6,000.00



FORMULACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
 PROYECTO DE PRESUPUESTO
 Ejercicio: 2021

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	ASIGNADO
002	REHABILITACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO, MUNICIPIO DE I	450,000.00	450,000.00	450,000.00
000	SIN OBRA	450,000.00	450,000.00	450,000.00
011	21-0101-0001 PERSONAL PERMANENTE	60,000.00	60,000.00	60,000.00
015	21-0101-0001 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	12,000.00	12,000.00	12,000.00
022	21-0101-0001 PERSONAL POR CONTRATO	30,000.00	30,000.00	30,000.00
027	21-0101-0001 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	6,000.00	6,000.00	6,000.00
051	21-0101-0001 APOORTE PATRONAL AL IGSS	9,000.00	9,000.00	9,000.00
055	21-0101-0001 APOORTE PARA CLASES PASIVAS	9,000.00	9,000.00	9,000.00
071	21-0101-0001 AGUINALDO	12,000.00	12,000.00	12,000.00
072	21-0101-0001 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	12,000.00	12,000.00	12,000.00
073	21-0101-0001 BONO VACACIONAL	6,000.00	6,000.00	6,000.00
079	21-0101-0001 OTRAS PRESTACIONES	6,000.00	6,000.00	6,000.00
173	21-0101-0001 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE US	130,000.00	130,000.00	130,000.00
223	21-0101-0001 PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	12,000.00	12,000.00	12,000.00
268	21-0101-0001 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	24,000.00	24,000.00	24,000.00
269	21-0101-0001 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	6,000.00	6,000.00	6,000.00
274	21-0101-0001 CEMENTO	6,000.00	6,000.00	6,000.00
275	21-0101-0001 PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	12,000.00	12,000.00	12,000.00
281	21-0101-0001 PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	12,000.00	12,000.00	12,000.00
283	21-0101-0001 PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	6,000.00	6,000.00	6,000.00
284	21-0101-0001 ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	6,000.00	6,000.00	6,000.00
286	21-0101-0001 HERRAMIENTAS MENORES	6,000.00	6,000.00	6,000.00
299	21-0101-0001 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	68,000.00	68,000.00	68,000.00
001	INCREMENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE DOMICILIAR	11,538,000.00	11,538,000.00	11,538,000.00
001	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	11,538,000.00	11,538,000.00	11,538,000.00
001	SANEAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD Y AMBIENTE (AGI	2,338,000.00	2,338,000.00	2,338,000.00
000	SIN OBRA	2,338,000.00	2,338,000.00	2,338,000.00
011	21-0101-0001 PERSONAL PERMANENTE	150,000.00	150,000.00	150,000.00
015	21-0101-0001 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	30,000.00	30,000.00	30,000.00
022	21-0101-0001 PERSONAL POR CONTRATO	350,000.00	350,000.00	350,000.00
027	21-0101-0001 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	70,000.00	70,000.00	70,000.00
029	21-0101-0001 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	350,000.00	350,000.00	350,000.00
051	21-0101-0001 APOORTE PATRONAL AL IGSS	60,000.00	60,000.00	60,000.00
055	21-0101-0001 APOORTE PARA CLASES PASIVAS	60,000.00	60,000.00	60,000.00
071	21-0101-0001 AGUINALDO	60,000.00	60,000.00	60,000.00
072	21-0101-0001 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	60,000.00	60,000.00	60,000.00
073	21-0101-0001 BONO VACACIONAL	18,000.00	18,000.00	18,000.00
079	21-0101-0001 OTRAS PRESTACIONES	18,000.00	18,000.00	18,000.00
111	21-0101-0001 ENERGÍA ELÉCTRICA	500,000.00	500,000.00	500,000.00
155	21-0101-0001 ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	150,000.00	150,000.00	150,000.00
162	21-0101-0001 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	6,000.00	6,000.00	6,000.00
165	21-0101-0001 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	75,000.00	75,000.00	75,000.00
173	21-0101-0001 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE US	75,000.00	75,000.00	75,000.00
199	21-0101-0001 OTROS SERVICIOS	75,000.00	75,000.00	75,000.00
214	21-0101-0001 PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANL	6,000.00	6,000.00	6,000.00
223	21-0101-0001 PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	6,000.00	6,000.00	6,000.00
262	21-0101-0001 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	75,000.00	75,000.00	75,000.00
268	21-0101-0001 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	6,000.00	6,000.00	6,000.00
269	21-0101-0001 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	6,000.00	6,000.00	6,000.00
274	21-0101-0001 CEMENTO	6,000.00	6,000.00	6,000.00
275	21-0101-0001 PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	6,000.00	6,000.00	6,000.00
281	21-0101-0001 PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	6,000.00	6,000.00	6,000.00
282	21-0101-0001 PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	6,000.00	6,000.00	6,000.00
283	21-0101-0001 PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	6,000.00	6,000.00	6,000.00



FORMULACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
 PROYECTO DE PRESUPUESTO
 Ejercicio: 2021

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	ASIGNADO
284	21-0101-0001	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	6,000.00	6,000.00
286	21-0101-0001	HERRAMIENTAS MENORES	6,000.00	6,000.00
289	21-0101-0001	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	6,000.00	6,000.00
297	21-0101-0001	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO EST	6,000.00	6,000.00
298	21-0101-0001	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	6,000.00	6,000.00
299	21-0101-0001	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	60,000.00	60,000.00
000		SIN ACTIVIDAD	9,200,000.00	9,200,000.00
001		MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (RED DE DISTRIBU	5,500,000.00	5,500,000.00
331	22-0101-0001	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	5,500,000.00	5,500,000.00
002		MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (RED DE DISTRIBU	3,700,000.00	3,700,000.00
31	22-0101-0001	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	3,700,000.00	3,700,000.00
14		GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD	1,550,000.00	1,550,000.00
002		COBERTURA DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA	200,000.00	200,000.00
001		ESTUDIANTES DEL NIVEL PREPRIMARIO ATENDIDOS EN EL SISTEMA	200,000.00	200,000.00
001		REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS EDI	50,000.00	50,000.00
000		SIN OBRA	50,000.00	50,000.00
029	21-0101-0001	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	18,000.00	18,000.00
073	21-0101-0001	BONO VACACIONAL	6,000.00	6,000.00
079	21-0101-0001	OTRAS PRESTACIONES	6,000.00	6,000.00
199	21-0101-0001	OTROS SERVICIOS	10,000.00	10,000.00
299	21-0101-0001	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	10,000.00	10,000.00
002		FORTALECIMIENTO AL SECTOR PREPRIMARIO	150,000.00	150,000.00
000		SIN OBRA	150,000.00	150,000.00
029	21-0101-0001	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	102,000.00	102,000.00
073	21-0101-0001	BONO VACACIONAL	24,000.00	24,000.00
079	21-0101-0001	OTRAS PRESTACIONES	24,000.00	24,000.00
003		COBERTURA DE EDUCACIÓN BÁSICA	850,000.00	850,000.00
001		ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOI	850,000.00	850,000.00
001		ACCESO A LA EDUCACION ATRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA DE L	50,000.00	50,000.00
000		SIN OBRA	50,000.00	50,000.00
029	22-0101-0001	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	38,000.00	38,000.00
073	22-0101-0001	BONO VACACIONAL	6,000.00	6,000.00
079	22-0101-0001	OTRAS PRESTACIONES	6,000.00	6,000.00
000		SIN ACTIVIDAD	800,000.00	800,000.00
001		MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO ALDEA FRAY BARTOLOME I	800,000.00	800,000.00
332	22-0101-0001	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	800,000.00	800,000.00
001		COBERTURA DE EDUCACIÓN PRIMARIA	500,000.00	500,000.00
001		ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA E	500,000.00	500,000.00
001		CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS EDUC	100,000.00	100,000.00
000		SIN OBRA	100,000.00	100,000.00
029	21-0101-0001	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	64,000.00	64,000.00
073	21-0101-0001	BONO VACACIONAL	6,000.00	6,000.00
079	21-0101-0001	OTRAS PRESTACIONES	6,000.00	6,000.00
199	21-0101-0001	OTROS SERVICIOS	12,000.00	12,000.00
299	21-0101-0001	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	12,000.00	12,000.00
002		FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION PRIMARIA	400,000.00	400,000.00
000		SIN OBRA	400,000.00	400,000.00
029	21-0101-0001	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	352,000.00	352,000.00
073	21-0101-0001	BONO VACACIONAL	24,000.00	24,000.00
079	21-0101-0001	OTRAS PRESTACIONES	24,000.00	24,000.00
17		SEGURIDAD INTEGRAL	950,000.00	950,000.00
002		REDUCCIÓN DEL ÍNDICE DE HOMICIDIOS	700,000.00	700,000.00
001		AREAS CON ALEMBRADO PÚBLICO	700,000.00	700,000.00



FORMULACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
PROYECTO DE PRESUPUESTO
Ejercicio: 2021

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	ASIGNADO
001	CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DI	700,000.00	700,000.00	700,000.00
000	SIN OBRA	700,000.00	700,000.00	700,000.00
011	31-0151-0001 PERSONAL PERMANENTE	38,000.00	38,000.00	38,000.00
015	31-0151-0001 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	6,000.00	6,000.00	6,000.00
022	31-0151-0001 PERSONAL POR CONTRATO	48,000.00	48,000.00	48,000.00
027	31-0151-0001 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	6,750.00	6,750.00	6,750.00
029	31-0151-0001 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	130,000.00	130,000.00	130,000.00
051	31-0151-0001 APORTE PATRONAL AL IGSS	8,000.00	8,000.00	8,000.00
055	31-0151-0001 APORTE PARA CLASES PASIVAS	8,000.00	8,000.00	8,000.00
071	31-0151-0001 AGUINALDO	8,000.00	8,000.00	8,000.00
072	31-0151-0001 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	8,000.00	8,000.00	8,000.00
073	31-0151-0001 BONO VACACIONAL	12,000.00	12,000.00	12,000.00
079	31-0151-0001 OTRAS PRESTACIONES	4,000.00	4,000.00	4,000.00
165	21-0101-0001 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	12,000.00	12,000.00	12,000.00
253	21-0101-0001 LLANTAS Y NEUMÁTICOS	12,000.00	12,000.00	12,000.00
262	21-0101-0001 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	18,000.00	18,000.00	18,000.00
297	21-0101-0001 MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO EST	200,000.00	200,000.00	200,000.00
298	21-0101-0001 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	6,000.00	6,000.00	6,000.00
299	21-0101-0001 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	175,250.00	175,250.00	175,250.00
001	PREVENCIÓN DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO	250,000.00	250,000.00	250,000.00
001	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN AREAS DE MAYOR INCID	250,000.00	250,000.00	250,000.00
001	CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS CULT	50,000.00	50,000.00	50,000.00
000	SIN OBRA	50,000.00	50,000.00	50,000.00
173	21-0101-0001 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE US	12,000.00	12,000.00	12,000.00
223	21-0101-0001 PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	6,000.00	6,000.00	6,000.00
264	21-0101-0001 INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	3,000.00	3,000.00	3,000.00
267	21-0101-0001 TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	3,000.00	3,000.00	3,000.00
268	21-0101-0001 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	3,000.00	3,000.00	3,000.00
274	21-0101-0001 CEMENTO	3,000.00	3,000.00	3,000.00
275	21-0101-0001 PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	3,000.00	3,000.00	3,000.00
281	21-0101-0001 PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	2,000.00	2,000.00	2,000.00
283	21-0101-0001 PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	2,000.00	2,000.00	2,000.00
284	21-0101-0001 PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	3,000.00	3,000.00	3,000.00
297	21-0101-0001 ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	3,000.00	3,000.00	3,000.00
298	21-0101-0001 MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO EST	4,000.00	4,000.00	4,000.00
299	21-0101-0001 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	4,000.00	4,000.00	4,000.00
002	REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVA	200,000.00	200,000.00	200,000.00
000	SIN OBRA	200,000.00	200,000.00	200,000.00
173	21-0101-0001 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE US	60,000.00	60,000.00	60,000.00
199	21-0101-0001 OTROS SERVICIOS	12,000.00	12,000.00	12,000.00
214	21-0101-0001 PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANU	6,000.00	6,000.00	6,000.00
223	21-0101-0001 PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	6,000.00	6,000.00	6,000.00
254	21-0101-0001 ARTÍCULOS DE CAUCHO	6,000.00	6,000.00	6,000.00
261	21-0101-0001 ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	6,000.00	6,000.00	6,000.00
267	21-0101-0001 TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	6,000.00	6,000.00	6,000.00
268	21-0101-0001 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	6,000.00	6,000.00	6,000.00
269	21-0101-0001 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	6,000.00	6,000.00	6,000.00
274	21-0101-0001 CEMENTO	6,000.00	6,000.00	6,000.00
275	21-0101-0001 PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	6,000.00	6,000.00	6,000.00
281	21-0101-0001 PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	6,000.00	6,000.00	6,000.00
282	21-0101-0001 PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	6,000.00	6,000.00	6,000.00
283	21-0101-0001 PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	6,000.00	6,000.00	6,000.00
284	21-0101-0001 ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	6,000.00	6,000.00	6,000.00
289	21-0101-0001 OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	6,000.00	6,000.00	6,000.00
297	21-0101-0001 MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO EST	6,000.00	6,000.00	6,000.00



FORMULACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
PROYECTO DE PRESUPUESTO

Ejercicio: 2021

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	ASIGNADO
299	21-0101-0001	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	38,000.00	38,000.00
19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS	10,384,700.00	10,384,700.00	10,384,700.00
001	DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	10,384,700.00	10,384,700.00	10,384,700.00
001	ÁREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	10,384,700.00	10,384,700.00	10,384,700.00
001	REHABILITACIÓN CALLES AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE BARI	5,384,700.00	5,384,700.00	5,384,700.00
000	SIN OBRA	5,384,700.00	5,384,700.00	5,384,700.00
011	21-0101-0001	PERSONAL PERMANENTE	12,000.00	12,000.00
015	21-0101-0001	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	3,000.00	3,000.00
022	21-0101-0001	PERSONAL POR CONTRATO	30,000.00	30,000.00
027	21-0101-0001	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	3,000.00	3,000.00
029	21-0101-0001	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	18,000.00	18,000.00
051	21-0101-0001	APORTE PATRONAL AL IGSS	4,500.00	4,500.00
055	21-0101-0001	APORTE PARA CLASES PASIVAS	4,500.00	4,500.00
071	21-0101-0001	AGUINALDO	12,000.00	12,000.00
072	21-0101-0001	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	12,000.00	12,000.00
073	21-0101-0001	BONO VACACIONAL	6,000.00	6,000.00
079	21-0101-0001	OTRAS PRESTACIONES	3,000.00	3,000.00
173	21-0101-0001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	30,000.00	30,000.00
223	21-0101-0001	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	6,000.00	6,000.00
253	21-0101-0001	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	6,000.00	6,000.00
261	21-0101-0001	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	3,000.00	3,000.00
262	21-0101-0001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	30,000.00	30,000.00
274	21-0101-0001	CEMENTO	12,000.00	12,000.00
298	21-0101-0001	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	3,000.00	3,000.00
299	31-0151-0002	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	394,200.00	394,200.00
299	21-0101-0001	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	2,759,750.00	2,759,750.00
299	29-0101-0002	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	852,500.00	852,500.00
299	29-0101-0003	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	100,000.00	100,000.00
299	22-0101-0001	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1,080,250.00	1,080,250.00
000	SIN ACTIVIDAD	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00
21	MEJORAMIENTO CALLE INTERNA CASERIO LA COLELLANA BARBERENA	500,000.00	500,000.00	500,000.00
331	29-0101-0003	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	500,000.00	500,000.00
002	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR YOLANDA ALDEA LOS BILAGUE	500,000.00	500,000.00	500,000.00
331	29-0101-0002	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	500,000.00	500,000.00
003	MEJORAMIENTO CALLE LOS DIAZ SECTOR NÚMERO UNO, ALDEA LOS BILAGUE	500,000.00	500,000.00	500,000.00
331	29-0101-0002	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	500,000.00	500,000.00
004	MEJORAMIENTO CALLE LA LADRILLERA, BARBERENA, SANTA ROSA	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00
331	31-0151-0002	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	1,500,000.00	1,500,000.00
005	MEJORAMIENTO CALLE DE UTZUMAZATE HACIA AUTOPISTA, RUMIQUI	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
331	21-0101-0001	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	1,000,000.00	1,000,000.00
006	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR IGLESIA DAMASCO	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
331	21-0101-0001	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	1,000,000.00	1,000,000.00
21	APOYO A LA SALUD PREVENTIVA	150,000.00	150,000.00	150,000.00
004	SALUD PREVENTIVA (RESULTADO ESTRATEGICO DE GOBIERNO MUNICIPAL)	150,000.00	150,000.00	150,000.00
001	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA	150,000.00	150,000.00	150,000.00
001	FORTALECIMIENTO A LA SALUD	150,000.00	150,000.00	150,000.00
000	SIN OBRA	150,000.00	150,000.00	150,000.00
029	31-0151-0001	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	146,000.00	146,000.00
073	31-0151-0001	BONO VACACIONAL	2,000.00	2,000.00
079	31-0151-0001	OTRAS PRESTACIONES	2,000.00	2,000.00
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	96,000.00	96,000.00	96,000.00
000	SIN SUBPROGRAMA	96,000.00	96,000.00	96,000.00
000	SIN PROYECTO	96,000.00	96,000.00	96,000.00



FORMULACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
PROYECTO DE PRESUPUESTO

Ejercicio: 2021

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	ANTEPROYECTO	PROYECTO	ASIGNADO
001	SUBVENCIONES Y SUBSIDIOS	96,000.00	96,000.00	96,000.00
000	SIN OBRA	96,000.00	96,000.00	96,000.00
431 31-0151-0001	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	60,000.00	60,000.00	60,000.00
435 22-0101-0001	TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	36,000.00	36,000.00	36,000.00
Totales:		44,000,000.00	44,000,000.00	44,000,000.00